



Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general
7 de mayo de 2021
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité de los Derechos del Niño

Informes periódicos quinto y sexto combinados que los Países Bajos debían presentar en 2019 en virtud del artículo 44 de la Convención con arreglo al procedimiento simplificado de presentación de informes* **

[Fecha de recepción: 3 de noviembre de 2020]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.
** Los anexos del presente informe pueden consultarse en la página web del Comité.



I. Novedades

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 2 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes (CRC/C/NLD/QPR/5-6)

1. Desde la aprobación de la Ley de la Infancia (2015), las entidades encargadas de la prestación de asistencia a la infancia, la adopción de medidas de protección infantil y los servicios de libertad vigilada de jóvenes son los municipios. Esta ley fue evaluada en 2018¹.
2. En 2018 se pusieron en marcha cuatro programas de acción con objeto de mejorar las posibilidades de los niños de crecer en un entorno saludable y seguro: “Buen comienzo” (*Kansrijke Start*)², “Asistencia a la infancia” (*Zorg voor de Jeugd*)³, “La violencia no tiene cabida en el hogar” (*Geweld hoort nergens Thuis*)⁴ y “Divorcio sin daños” (*Scheiden zonder schade*)⁵. Se ha establecido una estrecha colaboración entre los municipios, los prestadores de servicios de asistencia a la infancia y diversos profesionales y organizaciones de beneficiarios para llevar a cabo estos programas.
3. En marzo de 2020 se anunciaron propuestas para mejorar la organización de la asistencia que se presta a la infancia⁶. Se propone modificar la Ley de la Infancia con el fin de reforzar la cooperación regional e imponer normas adicionales en materia de acceso, gobernanza y mecanismos de supervisión.
4. En marzo de 2020 se anunció que comenzaría a establecerse una cooperación entre el Servicio de Inmigración y Naturalización, el Servicio de Repatriación y Salida del País y la Junta de Protección Infantil, centrándose en los niños implicados en procedimientos de inmigración⁷. Estas organizaciones colaboran por lo que respecta a la protección infantil, la tutela, la responsabilidad parental y el acceso a la asistencia, así como los niños a los que se aplica el Reglamento de Dublín y los niños extranjeros implicados en procesos penales.

Efectos de la COVID-19

5. La crisis del coronavirus ha tenido graves consecuencias para los niños y las familias, sobre todo para los más vulnerables. Entre ellas cabe mencionar el desempleo, la pérdida de ingresos, el endeudamiento y las tensiones intrafamiliares, lo que aumenta el riesgo de violencia doméstica. En la parte caribeña del Reino, las repercusiones en el turismo representan un enorme desafío.
6. Los cuatro países del Reino, en estrecha colaboración, están haciendo todo lo posible para hacer frente a los efectos de la crisis. Se han puesto en marcha importantes programas de estímulo.
7. Los cuatro países del Reino siguen centrando su labor en el respeto de los derechos de los niños, tras la carta del Comité del 8 de abril de 2020.
8. Se han adoptado medidas adicionales y se ha puesto en marcha una nueva campaña contra la violencia doméstica. Las víctimas pueden hacer denuncias de casos de violencia doméstica en su farmacia local utilizando una palabra clave. El acceso al Centro de Orientación y Denuncia de la Violencia Doméstica Veilig Thuis (A salvo en casa) es ahora más fácil gracias a una función de chat.

¹ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/rapporten/2018/01/30/rapport-eerste-evaluatie-jeugdwet> (en neerlandés).

² Anexo 2, *Solid Start the Action Programme*.

³ Anexo 3, *Action Programme Youth Care*.

⁴ Anexo 4, *Violence Does Not Have a Place in the Home*.

⁵ Anexo 5, *Divorce Without Damage Programme*.

⁶ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/kamerstukken/2020/03/20/kamerbrief-over-perspectief-voor-de-jeugd> (en neerlandés).

⁷ https://www.tweedekamer.nl/kamerstukken/brieven_regering/detail?id=2020Z04679&did=2020D09823 (en neerlandés).

9. Se han modificado las reglas de visita en los centros de asistencia a la infancia y se han elaborado protocolos de trabajo en condiciones de seguridad. La finalidad de los municipios y de quienes atienden a los niños es garantizar la continuidad de la atención.

10. El Gobierno neerlandés concede gran importancia a escuchar a los niños. Los niños han presentado propuestas en las escuelas, los barrios, los municipios y a nivel nacional ante el Consejo Nacional de la Infancia para hacer frente a las consecuencias de la crisis.

Respuesta al párrafo 3

11. La Cámara de Representantes ha aprobado una moción⁸ para evaluar todas las nuevas políticas en función de su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

12. La Oficina de Estadística de los Países Bajos publica anualmente el “Observatorio del Bienestar y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, que también se ocupa de los derechos de los niños.

13. En la publicación anual “Los ODS en el contexto neerlandés” se describen las medidas adoptadas para alcanzar los ODS.

14. Los objetivos políticos nacionales del Acuerdo de Coalición están en consonancia con los ODS.

II. Derechos consagrados en la Convención y sus Protocolos Facultativos

Respuesta al párrafo 4

15. La reserva planteada respecto del artículo 26 no deniega en absoluto el derecho de los niños a beneficiarse de la seguridad social. En los Países Bajos, todos los niños se benefician de los pagos realizados a los padres. La Ley de Participación ofrece a los niños vulnerables una red de protección social al complementar la asistencia social brindada hasta el nivel de los ingresos mínimos garantizados en concepto de prestaciones. Las prestaciones y obligaciones previstas en virtud de la Ley de Trabajo y Asistencia Social son responsabilidad de las administraciones locales y se adaptan a las circunstancias individuales. Aunque normalmente los niños no gozan de un derecho independiente a la asistencia social, en determinadas situaciones de necesidad urgente cabe desviarse de esa norma⁹.

16. Véase la respuesta al párrafo 31 con respecto a las reservas a los artículos 37c y 40.

17. En cuanto a la interpretación del artículo 14, las afirmaciones hechas en el informe anterior siguen siendo válidas.

18. Véanse las respuestas a los párrafos 27 y 28 con respecto a la declaración interpretativa del artículo 22.

19. En lo que concierne a la interpretación del artículo 38, las afirmaciones hechas en el informe anterior siguen siendo válidas, así como las disposiciones del artículo 1a de la Ley de Defensa de los Funcionarios.

20. En el Plan de Acción Nacional sobre los Derechos Humanos se describe la manera en que los Países Bajos examinan su política y su legislación para comprobar que sean compatibles con los tratados de derechos humanos, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño (véase el capítulo 2)¹⁰.

⁸ <https://www.tweedekamer.nl/kamerstukken/detail?id=2019Z23540&did=2019D48737> (en neerlandés).

⁹ ECLI:NL:CRVB:2005:AT3468; ECLI:NL:CRVB:2006:AV0197 (en neerlandés).

¹⁰ Anexo 6, Plan de Acción Nacional sobre los Derechos Humanos (incluido el anexo).

21. En cuanto a la aplicación de la Convención en las partes caribeñas del Reino, véanse las respuestas a los párrafos 5 y 6 y la parte III del presente informe, así como las respuestas presentadas por Aruba, Curasao y San Martín en el presente informe.

Respuesta al párrafo 5

22. Se han puesto en marcha nuevos planes de acción en los cuatro países del Reino y el Caribe Neerlandés (véase la respuesta al párrafo 2).

23. En 2018, Aruba empezó a aplicar el Plan para Crisis Sociales, destinado a fortalecer la situación de las familias vulnerables y a combatir la violencia contra los niños.

24. En Curasao, todas las organizaciones interesadas colaboran desde 2018 en la elaboración de una nueva Plataforma por los Derechos del Niño.

25. Desde 2017, la prioridad en materia de derechos de los niños en San Martín, San Eustaquio y Saba ha sido aliviar las consecuencias traumáticas del huracán Irma.

26. En los últimos años, en el Caribe Neerlandés se ha prestado más atención a la educación sobre los derechos del niño y a la participación de los niños. Se ha registrado una mejora en la asistencia a la infancia y en las iniciativas dirigidas a combatir el maltrato infantil.

27. Todos los programas están vinculados a presupuestos y sistemas de seguimiento. Se presentan informes de situación periódicos a los parlamentos.

Respuesta al párrafo 6

28. El 4 de abril de 2014, en la Conferencia del Reino celebrada en Aruba, se creó el Equipo de Tareas Plurinacional sobre los Derechos del Niño. Este equipo está integrado por representantes oficiales de los cuatro países del Reino y de las tres entidades públicas del Caribe Neerlandés, y se reúne mensualmente. Sus tareas incluyen el desarrollo de una visión común, la cooperación, el intercambio de conocimientos, la supervisión y el asesoramiento a las autoridades políticas.

29. El 20 de noviembre de 2018 los países y las entidades públicas reforzaron su cooperación con la firma de un Memorando de Entendimiento sobre los Derechos del Niño que contenía seis prioridades:

- a) Promover la prevención y fomentar la parentalidad positiva;
- b) Prevenir y reducir el maltrato infantil;
- c) Elaborar “redes de protección social” junto con la comunidad local;
- d) Promover la participación de los niños;
- e) Garantizar la disponibilidad de ayuda y apoyo profesional para los niños y las familias (asistencia a la infancia);
- f) Prestar asistencia a los niños vulnerables, incluidos los migrantes y los niños con discapacidad.

30. El Equipo de Tareas celebra una conferencia anual plurinacional sobre parentalidad positiva destinada a madres y padres, profesionales dedicados a la atención de la infancia, encargados de formular políticas y administradores públicos. En colaboración con organizaciones tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Equipo de Tareas promueve medidas dirigidas al fortalecimiento de redes de protección social en favor de los niños, la concienciación sobre los derechos de los niños y el aumento de la participación de los niños.

Igualdad de acceso a la asistencia a la infancia

31. Según la Ley de la Infancia de 2015, es responsabilidad de los municipios velar por que los niños reciban la atención y el apoyo que necesitan. Dicha ley establece requisitos

relativos al acceso, la prestación y la calidad de la asistencia a la infancia y la aplicación de medidas de protección infantil. La supervisión está a cargo de la Inspección de Salud y Asistencia a la Infancia. Las familias pueden presentar una objeción o un recurso. El consejo municipal determina si la autoridad ejecutiva municipal está aplicando correctamente la Ley de la Infancia.

Respuesta al párrafo 7

32. Los municipios reciben anualmente casi 4.000 millones de euros para poner en práctica la Ley de la Infancia. Se pusieron a disposición otros 1.000 millones de euros para 2019, 2020 y 2021. En 2020 el Gobierno evaluará, junto con los municipios, si se necesitarán fondos estructurales adicionales a partir de 2022.

33. El Gobierno central proporciona a los municipios y a las escuelas los fondos necesarios para que todos los niños tengan un lugar en el sistema educativo, proporcionando suficientes centros de educación de la primera infancia, disminuyendo el tamaño de las clases y atendiendo a los déficits lingüísticos.

34. En 2014 entró en vigor la Ley de Educación Adecuada, cuyo objetivo es proporcionar a los alumnos que necesitan apoyo adicional un lugar de aprendizaje adecuado. Los 152 consorcios de educación primaria y secundaria reciben fondos del Gobierno central a esos efectos. Las escuelas y el gobierno local celebran consultas sobre la armonización de la educación y la prestación de asistencia a la infancia. La Inspección de Educación está encargada de la supervisión. A mediados de 2020, la Iniciativa Neerlandesa sobre Investigación Educativa publicó el informe final de una evaluación de la ley¹¹.

35. Para promover una educación más inclusiva, el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia ha empezado a aplicar una legislación experimental en apoyo de una mayor cooperación entre las escuelas ordinarias y las especiales.

36. Véase la respuesta al párrafo 15 por lo que respecta a la financiación de la participación de los niños.

Respuesta al párrafo 8

37. El Ministerio de Salud, Bienestar y Deportes, el Ministerio de Justicia y Seguridad, la Asociación de Municipios de los Países Bajos y la Oficina de Estadística de los Países Bajos han establecido un marco de seguimiento continuo y una base de datos de alta calidad. Todos los proveedores de servicios de asistencia a la infancia y las instituciones certificadas suministran datos a la Oficina de Estadística, que posteriormente publica estadísticas e informes. Esto permite a las partes recopilar la información pertinente, incluida información sobre el maltrato infantil, para la elaboración de políticas. Las cifras se publican cada seis meses¹².

38. El Observatorio de la Infancia¹³ presenta información actualizada sobre los niños en los Países Bajos. Se centra en los niños en relación con la familia, la salud y el bienestar, la educación, el trabajo y la seguridad, y la justicia.

¹¹ <https://evaluatiepassendonderwijs.nl/publicaties/eindrapport-evaluatie-passend-onderwijs/> (en neerlandés).

¹² <https://www.waarstaatjegemeente.nl/>, <https://opendata.cbs.nl/statline/#/CBS/en/navigatieScherm/zoeken?searchKeywords=kern%20jeugd> y <https://www.zonmw.nl/nl/onderzoek-resultaten/jeugd/programmas/programma-detail/zorg-voor-jeugd/> (en neerlandés).

¹³ <https://jeugdmonitor.cbs.nl/en/>.

Respuesta al párrafo 9

Concienciación

39. *Generatie Ja... en?* (Generación... ¿y qué?) es una campaña en los medios sociales contra los estereotipos de la violencia de género.

40. La campaña *#kweetnie* abre el debate sobre la orientación sexual y la identidad de género, prestando especial atención a los jóvenes religiosos y transexuales. Remite a los jóvenes que buscan ayuda a una plataforma en línea (*Iedereenisanders.nl*) impulsada por el centro nacional especializado *Movisie*, la organización de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) *COC* y el teléfono de asistencia para la prevención del suicidio *113Zelfmoordpreventie*.

41. Véanse las respuestas a los párrafos 2, 15, 18, 23 y 30 para obtener información sobre las campañas y la formación de los profesionales.

Planes de estudios centrados en los derechos de los niños

42. La *School and Safety Foundation* apoya a las escuelas proporcionándoles material didáctico y realizando actividades gratuitas, como la *Semana Anual contra el Acoso*.

43. En el marco de las reformas curriculares, el equipo de desarrollo de la ciudadanía aborda los derechos humanos y los derechos del niño. Los derechos y valores democráticos establecidos en la Constitución, los tratados de la Unión Europea y del Consejo de Europa, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño deben constituir la base de las actividades y el aprendizaje de los niños.

44. Un total de 125 docentes y directores de centros escolares y 84 escuelas colaboraron con los sindicatos, el mundo académico, la enseñanza superior, los alumnos, los padres, los centros de formación docente, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial en el proceso de reforma de los planes de estudio.

Campaña nacional contra la violencia doméstica y el maltrato infantil

45. Desde 2019 y hasta finales de 2021 se lleva a cabo una campaña nacional de lucha contra la violencia doméstica y el maltrato infantil, en la que se hace un llamamiento a familiares, amigos y vecinos para que actúen ante cualquier sospecha de violencia doméstica y maltrato infantil.

46. Se estableció una medición de referencia y se realizará una evaluación después de 2022. Hasta entonces, se hará un seguimiento de la eficacia de la campaña.

Respuesta al párrafo 10

47. Véanse las respuestas de Curasao y San Martín.

Respuesta al párrafo 11

48. Los Países Bajos han elaborado una política sobre responsabilidad social empresarial internacional cuyo objetivo es promover la aplicación de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, que incluyen, ambos, los derechos de los niños. Un ejemplo alentador de aplicación de esta política es la participación en acuerdos voluntarios sobre responsabilidad social empresarial internacional. La actual política está siendo evaluada, al igual que el Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos. Véase la respuesta al párrafo 29 por lo que respecta a los compromisos asumidos en materia de lucha contra el trabajo infantil y las iniciativas en ese sentido.

Respuesta al párrafo 12

Mejor acceso a la asistencia a la infancia

49. Los Países Bajos están procurando mejorar el acceso a la asistencia a la infancia mediante la mejora de la calidad y la eficacia de los equipos locales de modo que cumplan cinco funciones básicas¹⁴:

a) Determinar si el entorno en que vive una persona es seguro y aplicar el protocolo para casos de violencia doméstica y maltrato infantil (véase la respuesta al párrafo 18);

b) Estar presente en el lugar donde se encuentra el grupo objetivo para detectar a tiempo las necesidades. Establecer contacto con el vecindario y participar dinámicamente en las actividades de divulgación. Invertir en prevención;

c) Proporcionar un apoyo fácil de encontrar y accesible, realizar un triaje eficaz;

d) Mantener una perspectiva amplia aclarando las necesidades, elaborando un plan con la familia, ofreciendo apoyo, estableciendo acuerdos claros, manteniéndose en contacto y siendo accesible;

e) Desarrollar, compartir y debatir ideas para aprender y mejorar.

50. Los sistemas de atención y educación deben adaptarse a las necesidades individuales de los niños de modo que aquellos con discapacidad puedan desarrollarse de la mejor manera posible.

Servicios dirigidos a combatir la discriminación

51. En virtud de la Ley de Servicios Municipales de Lucha contra la Discriminación, los municipios están obligados a establecer un servicio de lucha contra la discriminación, en el que se registren las denuncias y mediante el cual se preste apoyo a las víctimas.

52. Las autoridades locales tienen una gran responsabilidad en el ámbito de la lucha contra la discriminación. El Gobierno central ayuda a los municipios a combatir la discriminación y fomentar la inclusión (por ejemplo, publicando una guía para combatir la discriminación y organizando clases magistrales para los municipios más pequeños en 2019).

Respuesta al párrafo 13

53. La política de los Países Bajos en materia de infancia se basa en el interés superior del niño.

54. De conformidad con la Ley de la Infancia, los municipios están obligados a hacer intervenir activamente a los niños y las familias en la elaboración de la política en materia de infancia. Véase la respuesta al párrafo 2 en relación con los programas de acción destinados a mejorar la salud y la seguridad de los niños.

55. Los profesionales dedicados al ámbito de la infancia están formados para actuar siempre en el interés superior del niño. En las respuestas relativas a los niños víctimas, la educación, la atención residencial de los niños, el asilo, la pobreza y la discriminación se dan explicaciones más detalladas.

56. Véase la respuesta al párrafo 15 relativa a la participación de los niños.

Respuesta al párrafo 14

57. Entre 2015 y 2018 hubo nueve casos en que se aplicó la eutanasia a niños de entre 12 y 17 años de edad. En 2019 no hubo ningún caso con niños. Entre 2015 y 2019 hubo un caso de terminación activa de la vida de un recién nacido. El Comité Central sobre Terminación

¹⁴ <https://www.voordejeugd.nl/projecten/kpmg-onderzoekt-basisfuncties-lokale-teams/> (en neerlandés).

de la Vida (Neonatos) y Abortos Tardíos examinó este caso y consideró que cumplía los criterios de atención debida.

58. A raíz de un informe de investigación, el Gobierno está estudiando si cabe establecer los motivos de exención de responsabilidad penal respecto de las decisiones médicas sobre la terminación de la vida que afectan a niños de entre uno y dos años de edad.

Respuesta al párrafo 15

Derecho de los niños a ser escuchados

59. Los niños deben participar en los procedimientos de familia y de menores. A partir de los 12 años, se les invita a conversar de forma privada con el juez; los niños menores de 12 años pueden solicitarlo. Se está preparando una película informativa para los niños. La opinión del niño se escucha indirectamente a través de los informes de la Junta de Protección Infantil. Los niños no pueden participar en los procedimientos como parte independiente. En principio, sus intereses son defendidos por sus representantes legales o, en caso de conflicto de intereses, por un tutor especial. En algunos casos, por ejemplo en lo que respecta a la responsabilidad parental, los niños pueden presentar una solicitud informal al tribunal. El tribunal no está obligado a considerar la solicitud.

60. Tras el informe de la Comisión Nacional sobre la Reevaluación de la Paternidad Legal¹⁵, el Gobierno está considerando la necesidad de examinar la situación de los niños en los procesos judiciales. Se han formulado una serie de recomendaciones que requieren un examen más profundo.

61. La Fundación Villa Pinedo recibe fondos del Ministerio de Justicia y Seguridad para apoyar a los hijos de padres divorciados a través de un sistema de camarada de apoyo.

62. El decreto de 24 de agosto de 2016 relativo a las víctimas de delitos contiene disposiciones que mejoran los derechos de los niños víctimas de delitos¹⁶.

Participación de los niños

63. Es importante que los niños participen activamente en los acontecimientos que les afectan. El Gobierno ha introducido disposiciones legales y ha puesto en marcha iniciativas sociales, entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

- Un diálogo con organizaciones de jóvenes, consejos de la infancia y partes interesadas a fin de aumentar la participación de niños y jóvenes a nivel nacional y local.
- Preparativos, incluidas consultas con el Consejo Nacional de la Infancia, para establecer un Parlamento de los Niños.
- Preparativos, junto con organizaciones de jóvenes, para llevar a cabo una “evaluación del impacto generacional” a fin de determinar los efectos de los cambios normativos.
- Nombramiento, en 2019, por parte del Ministerio de Salud, Bienestar y Deportes, de tres “ministros de la infancia” y, en 2020, por parte del Ministerio del Interior y Relaciones del Reino, de dos “ministros de la infancia”.
- Concesión de una subvención anual a la organización no gubernamental (ONG) Coalition for Children’s Rights¹⁷. Los Países Bajos cofinancian un Informe sobre la Infancia como parte de sus obligaciones de presentación de informes en virtud de la Convención.
- Concesión de una subvención al UNICEF para la celebración de los 30 años de los derechos del niño en 2019.

¹⁵ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/rapporten/2016/12/07/rapport-van-de-staatscommissie-herijking-ouderschap-kind-en-ouders-in-de-21ste-eeuw> (en neerlandés).

¹⁶ <https://zoek.officielebekendmakingen.nl/stb-2016-310.html> (en neerlandés).

¹⁷ www.kinderrechten.nl (en neerlandés).

- Celebración de una reunión anual antes de la ceremonia de apertura del Parlamento en el mes de septiembre, dedicada al derecho de los niños a expresar su opinión.
- Establecimiento de consejos escolares en todas las escuelas y fomento de la participación de los alumnos de modo que puedan hacer recomendaciones y aprobar partes de la política escolar. Las asignaturas de estudios sociales y educación cívica preparan a los alumnos para participar en una sociedad democrática.
- Prestación de apoyo del Gobierno a LAKS, una organización nacional que asesora a los consejos escolares, los consejos de participación y el Gobierno sobre las políticas nacionales que afectan a la educación secundaria. El Consejo de la Infancia de la Alianza para la Igualdad de Oportunidades asesora de forma espontánea al Programa de Igualdad de Oportunidades, cuyo objetivo es crear oportunidades educativas equitativas para los niños.

Mayor conciencia entre los profesionales acerca del interés superior del niño

64. El artículo 12 de la Convención se tiene en cuenta en las directrices relativas a la participación de los niños y los padres para los profesionales dedicados a la asistencia a la infancia, así como en el Marco de Evaluación del Apoyo Responsable a la Infancia de la Inspección de Salud y Asistencia a la Infancia. La Convención integra la base de conocimientos con que han de contar los profesionales dedicados a la atención de la infancia.

65. La plataforma “Divorcio sin daños” contiene un proyecto para mejorar los conocimientos de los profesionales a fin de detectar indicios de divorcios complejos y definir métodos de intervención.

66. El Centro de los Derechos del Niño de Ámsterdam ofrece conferencias y cursos para profesionales sobre los aspectos jurídicos de los derechos del niño.

67. La base de conocimientos de los docentes de enseñanza primaria incluye el diálogo con los niños, la reflexión y la capacidad de escuchar. Para los docentes de primero y segundo grado esto supone centrarse en la participación en una sociedad plural y democrática, haciendo hincapié en la ciudadanía activa y la integración social. Los programas de formación de docentes aplican estos requisitos en su plan de estudios.

Respuesta al párrafo 16

68. Se están preparando para presentar al Parlamento un proyecto de ley en el que se establece un procedimiento para determinar la apatridia y un proyecto de ley relativo a los niños nacidos apátridas en los Países Bajos. Los apátridas, incluidos los niños apátridas, se registran como tales en base a documentos extranjeros que acreditan su estatuto. Los niños nacidos en los Países Bajos de padres apátridas se registran como apátridas basándose en los documentos de sus padres.

69. Los niños nacidos apátridas en los Países Bajos pueden obtener la nacionalidad neerlandesa después de tres años de residencia legal. Todos los niños apátridas y de nacionalidad desconocida tienen acceso a la educación y a la atención sanitaria necesaria, independientemente de su estatuto. El acceso a otras prestaciones y servicios se concede en función de la residencia legal de sus padres.

Respuesta al párrafo 17

70. La violencia doméstica, el abuso sexual y el maltrato infantil son delitos en todas las partes del Reino.

71. El programa “La violencia no tiene cabida en el hogar”, puesto en marcha en 2018, tiene como objetivo detectar más rápidamente los casos de maltrato infantil y abuso sexual y poner fin a tales situaciones.

72. La perspectiva de derecho penal de la violencia doméstica y el maltrato infantil se enmarcan en el Código Penal, las Instrucciones para casos de Violencia Doméstica y Maltrato

Infantil emitidas por el Ministerio Público y las diversas directrices relativas a la imposición de penas. La Policía y el Ministerio Público pueden hacer uso de sus facultades de investigación en caso de sospecha de delito. El Ministerio Público determina si el enjuiciamiento de un caso concreto es de interés público.

Recolección de datos y seguimiento

73. Un estudio del Centro de Investigación y Documentación contiene una investigación detallada de la naturaleza y el alcance de la violencia doméstica y el maltrato infantil¹⁸.

74. El Observatorio del Impacto de la Violencia Doméstica y el Maltrato Infantil¹⁹ describe el enfoque de la violencia doméstica y el maltrato infantil y las consecuencias en las víctimas. Utiliza la información suministrada por la organización Safe at Home²⁰.

75. El Informe de Seguimiento de los Niños Víctimas de Violencia Sexual, publicado por la Relatora Nacional sobre la Trata de Personas, informa cada dos años sobre el número de niños víctimas que reciben apoyo²¹. En 2019, la Relatora Nacional también publicó el Informe de Seguimiento de las Víctimas de la Trata de Personas 2014-2018²².

Procedimientos de denuncia

76. Un estudio realizado por el Defensor del Niño en 2016 sobre los procedimientos de denuncia en las instituciones de jóvenes infractores y centros de seguridad para jóvenes mostró que el derecho de denuncia está debidamente salvaguardado y cumple con los requisitos del Servicio de Inspección.

77. Estas instituciones están obligadas a disponer de un procedimiento de denuncia formal e independiente aplicable a todos los residentes. Al tramitar informalmente las denuncias, las cuestiones clave son la utilización de un lenguaje comprensible, que los comités de supervisión extraigan enseñanzas de las denuncias a través de reuniones conjuntas del Consejo de Administración de Justicia Penal y el Servicio de Protección de la Infancia, y la reducción del período de tramitación.

78. De acuerdo con la Ley de la Infancia, las instituciones residenciales de niños deben contar con un comité de denuncia al que los residentes puedan dirigirse.

79. Las instituciones deben garantizar que los niños que viven en instituciones residenciales o familias de acogida puedan plantear sus problemas a asesores de forma confidencial.

Manejo de los abusos en el sistema de asistencia a la infancia

80. En respuesta a las recomendaciones de un comité dirigido por el profesor Micha de Winter, el Gobierno ha concebido medidas para ayudar a los profesionales a reconocer los abusos ocurridos en el pasado y prevenir que se produzcan nuevos abusos en el futuro. Entre tales medidas se cuentan un documental, un sitio web, compensaciones económicas y apoyo financiero para propiciar el contacto entre las víctimas. El Gobierno desea prevenir la

¹⁸ https://www.wodc.nl/binaries/Cahier%202019-1_2668i%20_Volledige%20tekst_tcm28-374137.pdf (en neerlandés).

¹⁹ Anexo 7, Ficha informativa del Observatorio del Impacto de la Violencia Doméstica y el Maltrato Infantil.

²⁰ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/kamerstukken/2019/12/18/kamerbrief-over-aanbieding-derde-voortgangsrapportage-programma-geweld-hoort-nergens-thuis> (en neerlandés).

²¹ Anexo 8, Ficha descriptiva para el Informe de seguimiento de los niños víctimas de violencia sexual 2017-2018 y <https://www.dutchrapporteur.nl/current/news/scattered-approach-to-sexual-violence-against-children.aspx>.

²² Anexo 9, Ficha descriptiva para el Informe de seguimiento de las víctimas de la trata de personas 2014-2018 y <https://www.dutchrapporteur.nl/current/news/effective-measures-against-human-trafficking-on-shaky-ground.aspx>.

violencia mediante programas de políticas y extraer enseñanzas para el futuro investigando sobre la sensación de seguridad de los niños en las instituciones²³.

Respuesta al párrafo 18

81. Se han elaborado diversas directrices, protocolos y mecanismos de derivación para proteger a los niños víctimas o testigos de actos de violencia:

Código de Denuncia Obligatoria de Casos de Violencia Doméstica y Maltrato Infantil (nueva versión)

82. En 2019 se modificó el decreto relativo al Código de Denuncia Obligatoria de Casos de Violencia Doméstica y Maltrato Infantil. Gracias a la aplicación de un marco de evaluación se espera que los profesionales puedan evaluar los indicios de abuso y los riesgos que estas situaciones conllevan. El marco les permite decidir si una denuncia de abuso es apropiada y si ellos mismos pueden organizar el apoyo.

83. Desde 2013 las escuelas están obligadas a utilizar el protocolo de denuncia. La supervisión está a cargo de la Inspección de Educación. En el marco del Movimiento de Lucha contra el Maltrato Infantil, la Asociación General de Directores de Escuela, el Consejo de Educación Primaria y el Consejo de Educación Secundaria están elaborando normas para garantizar una mejor aplicación del protocolo.

Formación de los profesionales pertinentes en el ámbito de la violencia doméstica y el maltrato infantil

84. En 2019 y 2020 se realizaron giras nacionales con el fin de explicar el protocolo de denuncia a los profesionales y mejorar la práctica a partir de estudios de caso²⁴.

85. Se encuentran a disposición módulos de aprendizaje electrónico, fichas descriptivas y un conjunto de herramientas para sitios web.

86. La Policía y la organización Safe at Home imparten una formación básica para hacer frente a la violencia doméstica.

87. El poder judicial y el Ministerio Público imparten cursos.

88. La School and Safety Foundation ofrece cursos diseñados para que los profesores puedan detectar indicios de maltrato infantil y manejar la situación.

Denuncias y orientación

89. Cualquier persona que desee denunciar un caso de maltrato infantil y busque orientación puede ponerse en contacto con la organización Safe at Home. Los niños pueden comunicarse al teléfono de asistencia a la infancia y con Helpwanted.nl. El sistema de asistencia a la infancia ofrece ayuda a las víctimas de maltrato infantil.

90. Dado que el maltrato infantil y la violencia doméstica están a veces relacionados con problemas estructurales del sistema familiar, el programa está procurando formular un enfoque multidisciplinario.

Violencia doméstica y LGBTI

91. La Red Transgénero de los Países Bajos ha elaborado módulos de aprendizaje electrónico para ayudar a los profesionales dedicados a la prestación de asistencia a la infancia a identificar a los niños transgénero en una fase temprana.

92. La Policía ha creado un curso de formación que reúne los conocimientos de redes informales relativas a diversos grupos de la sociedad, incluidas las personas LGBTI.

²³ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/kamerstukken/2020/02/21/kamerbrief-met-beleidsreactie-op-aanbevelingen-commissie-de-winter-onderzoek-naar-geweld-in-jeugd-zorg-1945-heden> (en neerlandés).

²⁴ En www.meldcodetour.nl (en neerlandés) puede encontrarse más información por región.

93. Se puso en marcha el plan de acción sobre la seguridad de las personas LGBTI²⁵.
94. El Secretario de Estado de Salud, Bienestar y Deportes se reúne cada dos años con representantes de los niños LGBTI para conversar sobre los problemas (listas de espera, discriminación y falta de vivienda) a los que se enfrentan. Véase también el Plan de Acción para Niños sin Hogar²⁶.
95. El 1 de enero de 2020 entró en vigor una ley por la que se modifica la Ley de Igualdad de Trato, aclarando la condición jurídica de las personas transgénero e intersexuales. La legislación aborda explícitamente la discriminación de los niños LGBTI.

Respuesta al párrafo 19

96. Un objetivo importante del Programa de Acción de Asistencia a la Infancia es evitar el acogimiento fuera de entornos familiares y, cuando este sea inevitable, garantizar que los niños crezcan en un entorno similar al de un hogar.
97. El Proyecto de Creación de Servicios de Asistencia a la Infancia en Estructuras Familiares ayuda a los municipios a fortalecer la colocación en hogares de guarda y el acogimiento familiar.
98. El Plan de Acción para el Acogimiento Familiar fomenta la contratación de padres adoptivos y la prestación de un mejor apoyo²⁷. En 2019 se puso en marcha un nuevo programa de contrataciones.
99. La colocación en hogares de guarda y el acogimiento familiar pueden ampliarse hasta los 21 años gracias a la financiación adicional facilitada por el Gobierno central.
100. Los proveedores de servicios de acogimiento familiar son responsables de la calidad de la atención y del apoyo que prestan los padres adoptivos. La supervisión está a cargo de la Inspección de Salud y Asistencia a la Infancia y de la Inspección de Justicia y Seguridad.
101. Los niños son derivados a centros residenciales de seguridad cuando el juez de menores decide que ello es necesario para su desarrollo. En 2019 se puso en marcha un plan de acción para evitar enviar a los niños a dichos centros²⁸.
102. El número de derivaciones a esos centros ha disminuido desde 2017 (1.916 en 2017, 1.711 en 2018 (disminución del 11 %), 1.680 en 2019 (disminución del 2 %))²⁹.
103. La encuesta sobre la continuidad del acogimiento familiar tiene como objetivo reducir el traslado de los niños a los que se brinda asistencia de un lugar a otro y comprender mejor por qué los padres adoptivos deciden abandonar (prematuramente) su función.
104. Se han adoptado las siguientes medidas para ayudar a los niños a construir su propia vida una vez que dejan de estar al amparo del sistema de asistencia:
- La Red 16-27, con financiación del Ministerio de Salud, Bienestar y Deportes, ayuda a los niños a establecer una base estable en materia de vivienda, trabajo, ingresos, atención y bienestar³⁰.
 - Facilitar la transición de la Ley de la Infancia a otros marcos jurídicos, como la Ley del Seguro de Enfermedad y la Ley de Apoyo Social, así como la promoción de modelos de trabajo integrados orientados al futuro.

²⁵ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/kamerstukken/2019/04/02/tk-actieplan-veiligheid-lhbt> (en neerlandés).

²⁶ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/rapporten/2019/03/14/actieprogramma-dak-en-thuisloze-jongeren-2019-2021> (en neerlandés).

²⁷ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/rapporten/2019/04/04/voortgang-actieplan-pleegzorg> (en neerlandés).

²⁸ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/rapporten/2019/03/25/de-best-passende-zorg-voor-kwetsbare-jongeren> (en neerlandés).

²⁹ <https://www.jeugdznederland.nl/wp-content/uploads/2019/03/JeugdZorgPlus-2018-002.pdf> (en neerlandés).

³⁰ www.16-27.nl.

Respuesta al párrafo 20

Ley de Enseñanza Obligatoria

105. La educación es obligatoria para todos los niños a partir de los cinco años de edad. Los niños con discapacidad que no puedan ir a la escuela están eximidos de cumplir la ley siempre que se presente un certificado médico.

106. Actualmente se están preparando modificaciones a estas normas para dar mayor importancia a la perspectiva educativa a la hora de considerar las exenciones previstas en el artículo 5 a) de la ley. Se espera que esto tenga un efecto positivo en el número de niños escolarizados.

107. Véanse las respuestas a los párrafos 7 b) sobre la educación inclusiva, 12 a) sobre el acceso y 25 b) sobre la tasa de abandono escolar.

Presupuesto personal

108. Los niños pueden acceder a la asistencia en forma de presupuesto personal o de servicios en especie. Los requisitos de admisibilidad para recibir un presupuesto personal son los siguientes: la persona interesada debe ser capaz de manejar de forma responsable el presupuesto; la necesidad debe estar claramente justificada, y los servicios contratados deben ser de buena calidad. El presupuesto personal está administrado por el Banco de la Seguridad Social.

Respuesta al párrafo 21

109. Medidas para reducir la mortalidad perinatal:

- Mejorar el apoyo prestado a las mujeres embarazadas vulnerables en el marco del programa “Buen comienzo” y del Pacto Nacional de Prevención³¹.
- Reforzar la atención integrada de la maternidad.
- Apoyar el intercambio digital de datos en la atención a la maternidad y mejorar el acceso de las mujeres embarazadas a sus datos.
- Facilitar una amplia financiación para promover un enfoque integral.
- Investigación adicional (prevista para finales de 2020) para definir el potencial de mejora.

110. Setenta partidos han firmado el Pacto Nacional de Prevención. Contiene 270 medidas y acciones, centradas en tres temas: sobrepeso, tabaquismo y consumo problemático de alcohol.

111. Medidas para combatir el sobrepeso:

- Promover una alimentación sana y un entorno alimentario saludable (en comedores escolares y deportivos, hospitales, parques infantiles, la publicidad y los supermercados).
- Recurrir a entrenadores deportivos y proveedores de servicios deportivos de la comunidad.

112. Compromiso por una generación sin tabaco para 2040; alentar a los niños a que no empiecen a fumar:

- Introduciendo medidas legislativas tales como el aumento del impuesto especial sobre los cigarrillos.
- Prohibiendo fumar en los recintos escolares, las guarderías, los parques infantiles y los zoológicos de mascotas.

³¹ Anexo 10, Pacto Nacional de Prevención.

113. Compromiso por que el no consumo de alcohol sea la norma entre los menores de 18 años para 2040:

- Reduciendo el consumo de alcohol de los alumnos; evitando asociar el deporte al alcohol; reduciendo la exposición de los niños a la publicidad sobre bebidas alcohólicas; modificando la Ley de Licencias y Restauración para tipificar como delito el suministro de alcohol a menores de 18 años.
- El Gobierno ha formulado una campaña multimedia (“NIX18”) para promover el límite de edad legal de 18 años.

114. Todos los niños de los Países Bajos tienen derecho a la asistencia sanitaria básica. Todos los residentes están obligados a contratar un seguro que cubra la asistencia sanitaria básica. Los niños quedan incluidos gratuitamente. Existen prestaciones de atención de la salud que cubren parte de los costos del seguro para las personas con menos recursos. Las organizaciones sanitarias que prestan asistencia a los no residentes que no pueden pagar el tratamiento pueden solicitar un reembolso de los gastos al Estado.

115. En 2020, el Gobierno firmó el Acuerdo Nacional de Aire Limpio. Los objetivos son mejorar por lo menos en un 50 % las prestaciones de salud a raíz de la reducción de la contaminación atmosférica en 2030 en comparación con 2016, y el cumplimiento de las directrices de calidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para 2030. En el Acuerdo Nacional de Aire Limpio se presta especial atención a los niños. Un estudio realizado entre 2017 y 2018 examinó los efectos de la materia particulada en la salud de los niños que viven cerca del aeropuerto nacional.

Respuesta al párrafo 22

Servicios municipales de salud mental para la infancia

116. Desde la entrada en vigor de la Ley de la Infancia, los municipios se han encargado de prestar asistencia a los niños, también en materia de salud mental. Los niños reciben atención primaria de salud mental por parte de equipos locales, proveedores particulares y sus médicos generales. En los casos necesarios se brinda asesoramiento más especializado a través de servicios secundarios de salud mental.

117. Para seguir mejorando la atención de la infancia en materia de salud mental, el Gobierno está afrontando los siguientes retos:

- Proporcionar suficientes servicios de salud mental a los niños cuando acceden a los servicios de asistencia a fin de que puedan recibir una ayuda adecuada más rápidamente por parte del trabajador de la salud mental correspondiente en la consulta de su médico general.
- Mejorar la atención especializada estableciendo centros regionales especializados dirigidos a los niños que presenten necesidades múltiples y complejas.

118. Los profesionales dedicados a la salud mental de la infancia están bien formados y son capaces de detectar rápidamente los problemas psicológicos graves.

Eliminación del uso de mecanismos de inmovilización y del aislamiento de los niños

119. Un punto de acción importante del programa de atención de la infancia y un objetivo en sí de la atención psiquiátrica es la reducción del uso de mecanismos de inmovilización y la eliminación de la práctica de aislamiento.

120. Las medidas de reducción de los mecanismos de inmovilización y del aislamiento de los niños abarcan las siguientes:

- Eliminación gradual de la atención clínica y transición a una atención comunitaria y ambulatoria basada en el principio de “mejorar en casa”.
- Creación de salas de hospitalización para casos agudos, “salas cómodas” y servicios de orientación individual.

- Inversión en profesionales capacitados para reducir las tensiones en las situaciones de crisis.

121. Se registran y analizan los casos de aislamiento para detectar los patrones y aumentar los conocimientos, el aprendizaje y las mejoras.

122. La Inspección colabora con los centros de seguridad para niños en la elaboración de normas destinadas a promover un entorno orientado al desarrollo y de alternativas intersectoriales. Las medidas adoptadas apuntan a lograr un cambio cultural y una atención y tratamiento que promuevan la autonomía.

123. Los datos de la Inspección de Salud y Asistencia a la Infancia muestran que el número de denuncias de tratamiento obligatorio disminuyó en 2018 en comparación con 2017.

Diagnóstico y medicación

124. El primer paso en el tratamiento de los niños con problemas de salud mental es la realización de un diagnóstico cuidadoso, que sienta las bases de una ulterior intervención y una decisión sobre la medicación.

125. En el informe de 2014 sobre la medicación y la sociedad en relación con el trastorno de déficit de atención/hiperactividad (TDAH) del Consejo de Salud se cuestionaba si se había producido un aumento de los diagnósticos de TDAH y un exceso de prescripción de medicamentos. El informe, que se distribuyó ampliamente, incluía directrices sobre el uso adecuado de la medicación. En 2019 se realizó un estudio sobre la eficacia de las intervenciones psicosociales en niños con TDAH.

Respuesta al párrafo 23

Salud sexual y educación sexual

126. Cualquier persona con problemas de salud sexual puede consultar a su médico general.

127. El servicio municipal de salud ofrece pruebas gratuitas y anónimas, orientación sobre problemas relacionados con la sexualidad e información a grupos específicos de alto riesgo (jóvenes de hasta 25 años).

128. En 2019 el Gobierno central lanzó una campaña dirigida a los jóvenes sobre los embarazos no deseados y el sexo seguro y placentero.

129. Por medio del programa de relaciones y educación sexual en las escuelas se anima a los centros escolares a dar a este tema un lugar más estructural en el plan de estudios. Se hace un seguimiento del programa y, en función de los resultados, se puede modificar la política.

Ludopatía y toxicomanía

130. El Instituto de Salud Mental y Adicciones de los Países Bajos (Trimbos-instituut) ha elaborado un programa de información y prevención (Mantener la cabeza despejada en la escuela). Aplicando un enfoque integral, sensibiliza a los alumnos y estudiantes acerca de las adicciones y los alienta a abstenerse de fumar, beber alcohol, consumir drogas y tener hábitos de juego poco saludables.

131. Los sitios web y los teléfonos de asistencia dirigidos al público en general ofrecen información sobre el consumo de tabaco, alcohol y drogas y los juegos de azar.

132. Los Países Bajos cuentan con una red de instituciones de ayuda en caso de adicciones que ofrecen programas de información, prevención y tratamiento.

Respuesta al párrafo 24

Medidas de lucha contra la pobreza infantil

133. Describir la política municipal sobre pobreza infantil, el número de hogares de bajos ingresos, la conexión entre la pobreza infantil y la asistencia, la educación y la seguridad, y las buenas prácticas³².

134. Ayudar a los niños de hogares de bajos ingresos a participar en la sociedad. Los municipios ofrecen prestaciones en especie (por ejemplo, suscripciones a escuelas deportivas, clases de música, una bicicleta); desde 2017, los municipios han recibido 85 millones de euros adicionales al año por este concepto³³.

135. El plan de acción global sobre el endeudamiento³⁴.

136. Aumentar los subsidios por hijo a cargo y las prestaciones de salud para las parejas, la desgravación fiscal general y la desgravación fiscal por empleo.

137. Alentar a las personas que reciben asistencia social a volver a trabajar o a aumentar las horas de trabajo.

138. Cooperación entre las escuelas, los municipios y cuatro organizaciones nacionales dedicadas a la lucha contra la pobreza (Stichting Jarige Job, Fondo de la Juventud para el Deporte y la Cultura, Fondo Nacional de la Infancia y Fundación de Derechos de Matrícula).

139. Fomentar la participación de los niños en las medidas dirigidas a combatir la pobreza infantil, incluso mediante subvenciones a la Missing Chapter Foundation (creación de 12 consejos infantiles en los municipios); la iniciativa "Speaking Minds" de Defence for Children y Save the Children (apoyo a los jóvenes para que asesoren sobre la política de pobreza en diez municipios).

Niños en centros de acogida

140. El Ministerio de Salud, Bienestar y Deportes, la Asociación de Municipios de los Países Bajos y Valente han elaborado un marco de normas para los niños en los centros de acogida, que incluyen lo siguiente:

- Mantener a las familias unidas en la medida de lo posible, a menos que la seguridad de los niños esté en juego.
- Proporcionar a los niños tratamiento y apoyo para situaciones traumáticas.
- Garantizar las actividades diarias, incluida la escuela.

Respuesta al párrafo 25

141. Véase la respuesta al párrafo 7 sobre lo planteado en el párrafo 25 a).

Reducción de las tasas de abandono escolar

142. Por ley, los niños tienen la obligación de asistir a la escuela hasta los 16 años. Si no tienen una cualificación básica, deben asistir a la escuela hasta que cumplan 18 años. Entre los 18 y los 23 años, se les anima a seguir estudiando para obtener un título. Varias leyes del Parlamento contienen medidas para reducir las tasas de abandono escolar:

- Ley relativa a los Centros Especializados de Educación Especial.

³² <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/kamerstukken/2019/04/01/kamerbrief-ambities-kinderarmoede> (en neerlandés); <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/kamerstukken/2019/10/02/nadere-uitwerking-ambities-kinderarmoede-tk> (en neerlandés).

³³ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/kamerstukken/2016/11/11/kamerbrief-voortgang-kansen-voor-alle-kinderen> (en neerlandés).

³⁴ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/kamerstukken/2019/05/27/actieplan-brede-schuldenaanpak> (en neerlandés).

- Ley relativa a las Exenciones a la Enseñanza Obligatoria.
- La Ley de Educación Primaria y la Ley de Educación Secundaria contienen disposiciones destinadas a facilitar la creación, por parte de los consorcios escolares, de centros para niños con necesidades educativas especiales que corran el riesgo de abandonar la escuela.

143. La Ley de Educación Obligatoria asigna responsabilidades para manejar el problema del absentismo escolar.

144. Los consorcios escolares tienen la obligación de proporcionar una oferta suficiente a fin de garantizar una plaza adecuada para cada niño.

145. Los ministerios, los consejos de educación, la Asociación de Funcionarios encargados de la Asistencia Escolar, la Asociación de Municipios de los Países Bajos y otras organizaciones colaboran en el marco de un acuerdo (Thuiszitterspact, 2016) con el fin de reducir el número de niños no escolarizados³⁵.

Seguimiento de la enseñanza en el hogar

146. En el marco del acuerdo de coalición se acordó tomar medidas para que la enseñanza en el hogar cumpla ciertas normas.

147. En ese sentido, el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia está preparando un proyecto de ley para garantizar que los niños que se educan en el hogar reciban una buena educación.

148. El proyecto de ley prevé asimismo la supervisión periódica por la Inspección Nacional de la Educación.

Acoso escolar (en línea)

149. Las escuelas deben garantizar que los alumnos puedan aprender en un entorno socialmente seguro (Ley de Seguridad Escolar, 2015). Deben tomar medidas para hacer frente al (ciber)acoso y promover un entorno socialmente seguro, en parte mediante clases de alfabetización mediática. La School and Safety Foundation apoya a las escuelas a través de información, sensibilización y cursos.

150. La Ley será evaluada en 2020.

151. El Observatorio Bienal de la Protección Social revela que el acoso escolar en su conjunto ha disminuido en la educación primaria del 14 % en 2014 al 10 % en 2018, y de más del 11 % al 5 % en la educación secundaria. En el mismo periodo, el acoso en línea en las escuelas primarias aumentó del 5,7 % al 7,8 %. En las escuelas secundarias se mantuvo estable en torno al 20 %.

Educación de la primera infancia

152. Las guarderías ofrecen educación preescolar a niños de entre dos años y medio y cuatro años que corran el riesgo de privación educativa.

153. En 2020, la atención se amplió de 10 a 16 horas semanales en promedio.

154. La calidad de la educación de la primera infancia ha mejorado gracias a:

- a) La introducción de un nivel mínimo de conocimientos lingüísticos para los asistentes de los grupos de juego;
- b) La obligación impuesta a las guarderías de elaborar una política de educación preescolar;
- c) La obligación de contar con una política que establezca los requisitos de formación del personal.

³⁵ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/kamerstukken/2020/01/30/thuiszittersbrief-januari-2020> (en neerlandés).

155. A partir de 2022, cierta proporción del personal de las guarderías debe tener un título de grado.

Respuesta al párrafo 26

156. Los Ministerios de Educación y Ciencia, y de Salud, Bienestar y Deportes promueven el deporte, los juegos y el ocio (al aire libre) a través de iniciativas nacionales y de entrenadores deportivos comunitarios. Algunos ejemplos que pueden citarse son los programas Escuela Saludable y Jóvenes con un Peso Saludable. El Comité Olímpico de los Países Bajos-Federación Neerlandesa de Deportes respalda un programa de actividad física en la escuela. El proyecto “Desafío de juegos” fomenta las actividades al aire libre. El Gobierno colabora con asociados como Jantje Beton y asociaciones deportivas para promover los juegos en el hogar y en el barrio.

157. El Ministerio de Salud, Bienestar y Deportes ha firmado un acuerdo para promover el juego inclusivo entre los niños con y sin discapacidad³⁶.

Respuesta al párrafo 27

158. Al evaluar las solicitudes de asilo y de reunificación familiar, el interés del niño es una consideración primordial.

159. A partir de los 15 años, los niños son entrevistados de forma independiente. Los niños de entre 12 y 15 años son entrevistados por separado en caso necesario, o de que así lo soliciten. Los niños no acompañados, a partir de los seis años, son entrevistados por personal especialmente formado. Hasta los 12 años de edad, los niños son entrevistados en salas especialmente adaptadas para ellos.

160. En principio, las familias que llegan juntas a los Países Bajos no se separan durante el procedimiento.

161. Las solicitudes de reunificación familiar se rigen por condiciones más favorables. Si faltan los documentos requeridos sin que ello sea responsabilidad del solicitante, el Servicio de Inmigración y Naturalización podrá entrevistar al solicitante y/o a sus familiares o realizar pruebas de ADN. Las entrevistas de niños no acompañados se rigen por directrices basadas en el artículo 12 de la Convención.

162. En los centros de presentación de solicitudes se reparten folletos informativos. Se informa a los padres de que ellos también son responsables de informar a sus hijos. Se brinda información y sesiones informativas adaptadas a los niños. Se nombran tutores para los niños no acompañados. La institución de tutela Nidos dispone de una aplicación que brinda información a los niños no acompañados. El Consejo Neerlandés de Refugiados invita a los niños no acompañados a asistir a reuniones informativas.

163. Los niños de las familias que solicitan asilo, durante el procedimiento de asilo, son alojados en centros de acogida con acceso a educación, asistencia, zonas de recreo y diversas actividades. En 2016 se pusieron en marcha unidades de convivencia más pequeñas y adaptadas a los niños, que cuentan con apoyo diario.

164. Todos los niños en los Países Bajos, independientemente de su situación de residencia, tienen derecho a la educación y a la atención médica necesaria. Los niños refugiados deben tener acceso a la educación en el plazo de un mes desde su llegada. Tienen derecho a recibir en gran parte las mismas prestaciones médicas que los niños de nacionalidad neerlandesa.

Respuesta al párrafo 28

165. Los niños no acompañados solicitantes de asilo pueden solicitar la reunificación familiar. Una vez localizados los padres, se aplicarán condiciones más favorables a la

³⁶ <http://www.samenspeelakkoord.nl> (en neerlandés).

solicitud de asilo que se presente posteriormente, independientemente del período transcurrido entre la primera y la segunda solicitud. Si el solicitante cumple 18 años, se le considerará menor de edad durante los tres meses siguientes a la solicitud.

166. Las investigaciones sobre los niños no acompañados que desaparecen de los centros de acogida demuestran que solo permanecen en dichos centros un breve período de tiempo, que no parecen tener interés en el resultado de sus procedimientos de asilo, y que al parecer consideran a los Países Bajos como un país de tránsito.

167. El Organismo Central de Acogida de Solicitantes de Asilo dispone de un centro para niños no acompañados con supervisión las 24 horas del día, donde se les prepara para su futuro.

168. Si se sospecha estar frente a un caso de trata de personas, las presuntas víctimas se alojan en lugares con medidas de seguridad adicionales. El Organismo Central de Acogida de Solicitantes de Asilo y la Policía evalúan los riesgos. Mediante un análisis multidisciplinario de los riesgos se determina qué tipo de atención, orientación y protección se necesita.

169. Si los niños no acompañados intentan abandonar un centro, el personal intentará convencerlos de que se queden señalándoles los riesgos. No se puede impedir totalmente que un niño abandone un centro de acogida, ya que ninguno de ellos está considerado como un centro de detención.

170. Recientemente se han actualizado los procedimientos aplicables a los niños no acompañados desaparecidos. Las organizaciones competentes han tomado nuevas disposiciones en cuanto a sus responsabilidades.

171. La mayor parte de las solicitudes de reunificación familiar se tramitan dentro de los plazos establecidos. En cuanto a las objeciones, se sufren ciertos efectos de los atrasos que se produjeron en 2017 y 2018. El Servicio de Inmigración y Naturalización pretende eliminar los retrasos y reducir los plazos de tramitación hasta el límite legal de seis meses. Ha adaptado sus procesos de trabajo y ha aumentado su capacidad. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha aumentado las capacidades en varias embajadas.

Respuesta al párrafo 29

Prohibición del trabajo infantil

172. El trabajo infantil está prohibido para todos los niños (a excepción de los trabajos de estudiantes y durante las vacaciones). Es posible conceder exenciones individuales a las producciones culturales siempre que el trabajo no sea pesado y que las horas no sean demasiado largas.

173. En 2018, la Inspección de Asuntos Sociales y Empleo tramitó 1.612 solicitudes de exención. Un inspector evaluó 601 solicitudes que podían suponer trabajos peligrosos o que fueron presentadas fuera de los plazos.

174. En el marco de los ODS se han adoptado instrumentos de política para combatir el trabajo infantil hasta el año 2025 (centrados en la lucha contra el trabajo infantil en su origen y a través de la cadena de valor):

- “Fund against Child Labour”:

El Gobierno ha reservado 5,5 millones de euros anuales hasta 2022 para este fondo, puesto en marcha en 2017, destinados a iniciativas de lucha contra el trabajo infantil. Desde 2017 se han concedido 28 subvenciones para proyectos de múltiples partes interesadas en sectores como la minería, el textil, la producción de cacao, la medicina y el turismo. La atención se centra en el establecimiento de zonas libres de trabajo infantil, la mejora de los ingresos, la aplicación de sistemas de seguimiento y corrección, y la creación de transparencia en las cadenas de suministro. Gracias a un proyecto realizado en la industria textil, por ejemplo, casi 500 niños han pasado del trabajo a la escuela.

- “Work: no child’s business”:

El Gobierno ha reservado 35 millones de euros para este programa quinquenal, puesto en marcha en 2019. Está ejecutado por la Alianza (el UNICEF, la coalición Stop Child Labour y Save the Children) y se centra en un enfoque por zonas y orientado a la cadena de suministro. La Alianza se concentra en seis países (Côte d’Ivoire, la India, Jordania, Malí, Uganda y Viet Nam) y en los siguientes sectores: oro/minería, textil y calzado, piedras naturales, cacao y trabajo informal y doméstico.

Ley sobre el Deber de Diligencia en materia de Trabajo Infantil

175. En noviembre de 2019 se publicó la Ley sobre el Deber de Diligencia en materia de Trabajo Infantil. Es necesario precisar aún varios elementos.

176. La legislación delegada que amplía la ley se formulará después de la evaluación de los acuerdos sobre la conducta empresarial internacional responsable y la política sobre la responsabilidad social empresarial internacional. La evaluación concluirá después del verano de 2020. Esta ley no entrará en vigor antes de 2021.

Respuesta al párrafo 30

177. Las víctimas que no puedan cooperar en una investigación penal por problemas médicos, por ser menores de edad o por sufrir graves amenazas podrán optar por solicitar un permiso de residencia por motivos humanitarios.

178. Se concede especial atención al apoyo prestado a las víctimas menores de edad, incluidas las víctimas de los “loverboys”. Para obtener un panorama completo del apoyo que se presta a las víctimas menores de edad, sírvanse consultar el sitio web³⁷.

179. Junto con asociados tales como la Policía, organizaciones dedicadas a la atención de la salud y algunas ONG, el Gobierno puso en marcha el programa “Together Against Human Trafficking”³⁸ (2018), que abarca proyectos relativos a la trata de niños. Contiene una línea de acción específica aplicable a los municipios.

180. La sexualidad y la diversidad e integridad sexuales han tenido un papel central en la educación desde 2012. Debido al uso de los medios sociales, resulta cada vez más importante tomar medidas para combatir los abusos en línea. Dutch Safer Internet Centre forma parte del programa de la Unión Europea (UE) “Better Internet for Kids”. Promueve la colaboración entre el sector público y el privado y ofrece apoyo para volver más seguro el entorno digital. El sitio web Meldknop.nl es una iniciativa de Dutch Safer Internet Centre, y permite a los niños acceder a orientación y ayuda.

181. Los Países Bajos apoyan financieramente la campaña internacional “Don’t Look Away” destinada a reducir el número de casos no denunciados y a crear mayor conciencia sobre los abusos sexuales de que son objeto los niños en el extranjero.

182. Diversos profesionales, como agentes de policía, médicos y funcionarios municipales reciben capacitación para detectar señales de trata de personas.

183. Human Trafficking Academy ofrece información y material de formación, entre otros³⁹:

- Dos películas informativas.
- Una campaña de sensibilización, en 2020, para prevenir el sexteo no consentido.

³⁷ https://english.wegwijzermensenhandel.nl/Support_for_under-aged_victims/support-for-under-aged-victims.aspx.

³⁸ <https://english.wegwijzermensenhandel.nl/News/News/programme-together-against-human-trafficking.aspx>.

³⁹ <https://www.comensha.nl/mensenhandel-academy/> (en neerlandés).

Respuesta al párrafo 31

184. Véase el Anexo 11, Respuesta a las recomendaciones anteriores (pregunta 31).

185. La edad de responsabilidad penal de los niños sigue siendo 12 años. Para este grupo de infractores se adopta un enfoque prudente. El Ministerio de Justicia y Seguridad ha encomendado un estudio sobre la perspectiva que debe tomarse con los infractores de 12 y 13 años⁴⁰.

186. El Ministerio ha encargado trabajos sobre intervenciones conductuales dirigidas a niños de entre 8 y 18 años de edad. Mediante la campaña “Sólo tú decides quién eres” se apunta a reforzar los factores de protección y reducir los factores de riesgo en la conducta delictiva. Según los resultados de un estudio realizado, la participación en esa campaña reduce el comportamiento delictivo⁴¹.

187. El Código de Procedimiento Penal contiene disposiciones particulares sobre la situación de los niños en las actuaciones penales. La aplicación el 1 de junio de 2019 de la Directiva 2016/800 de la UE ha hecho más rigurosas esas disposiciones.

188. A fin de garantizar la privacidad y las perspectivas de reinserción de las personas que han estado implicadas en procedimientos penales, se expiden certificados de buena conducta para declarar que el solicitante no tiene antecedentes penales que supongan un obstáculo para sus funciones.

189. A la hora de decidir si se expide un certificado, se sopesan los intereses de la sociedad frente a los del solicitante. La edad a la que se cometió el delito y el desarrollo personal del solicitante son factores importantes. Para las personas de hasta 23 años de edad, el período de revisión es más corto (dos años)⁴². Tal plazo puede ser más largo en el caso de delitos graves, como los de terrorismo, delitos graves de violencia y delitos sexuales.

190. El Centro de Investigación y Documentación está estudiando los aspectos clave del sistema de evaluación⁴³.

Respuesta al párrafo 32

191. Los actos relacionados con la venta de niños están tipificados como delitos. En el artículo 273f, párrafo 1, del Código Penal se define explícitamente como trata de personas la captación, el transporte, el traslado, el alojamiento o la acogida de un niño con la intención de explotarlo. En algunos casos, realizar pagos, llegar a acuerdos privados o asumir ilegalmente el cuidado de un niño son también delitos. Se está preparando un proyecto de ley para tipificar como delito diversas formas de compra de niños, que también se aplicará a los ciudadanos neerlandeses que cometan estos delitos en el extranjero.

192. La Policía y el Ministerio Público informan anualmente sobre las partes implicadas en casos de abuso sexual de niños en línea⁴⁴. En 2019 se llevaron a cabo 193 investigaciones de productores y abusadores, incluidos ciudadanos neerlandeses implicados en casos de turismo sexual infantil, que dieron lugar a la identificación de víctimas y a la detención de sospechosos. Se realizaron además otras 632 investigaciones de personas sospechosas de distribuir o poseer pornografía infantil. Se identificaron 31 figuras clave y/o facilitadores en las redes, 15 de los cuales eran de nacionalidad neerlandesa.

⁴⁰ <http://www.wodc.nl/onderzoeksdatabase/3045-huidige-aanpak-van-1213-jarigen-die-in-aanraking-komen-met-politie.aspx> (en neerlandés).

⁴¹ <https://www.alleenjijbepaalt.nl/files/content/rapport-onderzoek-naar-de-effectiviteit-en-programma-integriteit-van-ajb-augustus-2018-20190605100525> (en neerlandés).

⁴² <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/kamerstukken/2017/02/01/tk-onderzoek-naar-de-verklaring-omtrent-het-gedrag-vog> y <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/kamerstukken/2019/06/13/tk-ontwikkelingen-rondom-de-verklaring-omtrent-het-gedrag> (en neerlandés).

⁴³ <https://www.wodc.nl/onderzoeksdatabase/3037-achtergronden-verklaring-omtrent-gedrag.aspx?> (en neerlandés).

⁴⁴ <https://www.rijksoverheid.nl/documenten/kamerstukken/2020/04/30/tk-resultaten-aanpak-kindporno> (en neerlandés).

193. Todos los agentes encargados de la investigación de los delitos sexuales en la Policía están obligados a recibir formación para realizar entrevistas adaptadas a los niños, para lo cual existen zonas adaptadas a sus necesidades. El sistema jurídico neerlandés no prevé que los fiscales no interroguen a los niños, pero existen cursos de formación sobre cómo tratar a las personas vulnerables.

Respuesta al párrafo 33

Servicio militar

194. Para la continuidad de las fuerzas armadas resulta esencial el reclutamiento de nuevos soldados voluntarios, en particular jóvenes que terminan la educación secundaria. La edad habitual de alistamiento es 18 años. Los menores de 18 años que hayan completado la educación secundaria pueden ser reclutas a prueba. A la mayoría de ellos les faltan pocos meses para cumplir los 18 años. Si no se les permitiera alistarse, tendrían que esperar más de un año. Las investigaciones demuestran que el ejército perdería gran parte de su atractivo como empleador si se introdujera esta medida. Por lo tanto, los Países Bajos no cambiarán su política actual.

195. Existen varias salvaguardias, reguladas legalmente. Los niños no son enviados nunca al servicio activo o al extranjero y nunca son destinados a unidades del ejército regular. Pueden dejar el servicio en cualquier momento y tienen que volver a elegir ser soldados a tiempo completo al cumplir los 18 años. Sus padres o tutores legales tienen que estar de acuerdo con su alistamiento. A los niños nunca se les asigna un papel militar oficial o una función que requiera porte de armas. La mayor parte de la formación en el uso de armas tiene lugar en entornos de formación simulada, pero para un dominio hábil y responsable del armamento se considera indispensable un cierto entrenamiento con munición activa, por lo que se continuará esta práctica.

196. Los voluntarios de las fuerzas armadas neerlandesas de 17 años de edad están sujetos al Código Penal Militar y al Código de Disciplina Militar. Como no desempeñan ninguna función militar oficial, existen muchas disposiciones relativas a la conducta militar oficial que no deben acatar. Las únicas sanciones que pueden recibir son de carácter disciplinario. No se impone el encarcelamiento como pena.

Tipificación del reclutamiento como delito

197. Existen dos disposiciones distintas que tipifican el reclutamiento como delito en los Países Bajos. La prohibición del reclutamiento (artículo 205 del Código Penal) también se aplica a los niños. Una referencia explícita a “los niños” no proporcionaría ninguna protección adicional. Un gran número de disposiciones legales tipifican como delito los actos dirigidos contra “las personas”, lo que incluye a los niños. Para garantizar la coherencia, no sería conveniente especificarlo en una disposición concreta. Por lo tanto, el Gobierno considera innecesario cumplir esta parte de la recomendación.

198. La Ley de Delitos Internacionales (artículo 5, párrafo 5 r)) tipifica como delito el reclutamiento o alistamiento de niños menores de 15 años en las fuerzas armadas nacionales o en grupos armados, o su utilización para participar activamente en hostilidades. Esto se define como un delito internacional y conlleva una pena de prisión de hasta 15 años.

Artículo 1F

199. Los Países Bajos no invocan el artículo 1F de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados en los casos en que las personas que cometen los delitos sean menores de 15 años.

200. Los Países Bajos cuentan con una política específica que comprende a las personas que, en el momento de cometer el delito, tenían entre 15 y 18 años.

201. La evaluación de la aplicabilidad del artículo 1F es minuciosa y cuidadosa y se basa en todos los hechos conocidos para determinar si la persona sabía o debería haber sabido acerca de los delitos. En caso de que se trate de un soldado en activo, los factores que se tienen en cuenta son su edad al incorporarse al ejército, si se incorporó voluntariamente, las

consecuencias de negarse a prestar servicio y si los delitos se cometieron bajo la influencia de la ingestión forzada de drogas o medicamentos.

Jurisdicción

202. El derecho penal neerlandés prevé una amplia jurisdicción extraterritorial para los delitos mencionados anteriormente.

203. Con respecto al artículo 5, párrafo 5 r) de la Ley de Delitos Internacionales, los Países Bajos tienen jurisdicción si un nacional neerlandés comete el delito fuera de los Países Bajos, si un nacional extranjero comete el delito contra un nacional neerlandés fuera de los Países Bajos, o si un nacional extranjero ha cometido el delito fuera de los Países Bajos y ahora está presente en los Países Bajos (Ley de Delitos Internacionales, artículo 2).

204. En cuanto al artículo 205 del Código Penal, los Países Bajos tienen competencia si un nacional neerlandés comete un delito fuera de los Países Bajos, pero el acto en cuestión constituye un delito en el país en donde fue cometido (Código Penal, artículo 7).

205. El Gobierno considera que estos acuerdos jurisdiccionales son suficientes para cumplir los requisitos del artículo 6, párrafo 1, del Protocolo Facultativo.

Política estricta en materia de exportación de armas

206. Cada solicitud de licencia de exportación de productos militares o de doble uso se evalúa según los ocho criterios establecidos en la Posición Común del Consejo de la UE sobre el control de las exportaciones de armas⁴⁵.

207. Se presta especial atención a las transacciones cuyo destino final sea un país de alto riesgo.

208. De acuerdo con el Criterio 2 de la Posición Común, los Países Bajos denegarán una licencia de exportación cuando exista un riesgo manifiesto de que la tecnología o el equipo militar que se vayan a exportar puedan utilizarse con fines de represión interna o la violación de los derechos humanos. En el mismo sentido, los Países Bajos no concederán una licencia que pueda utilizarse para facilitar el reclutamiento o el despliegue de niños soldados. Si no se puede demostrar una conexión real entre la transacción e inquietudes o infracciones se considerará que no hay motivos para una denegación categórica: la política de exportación de armas no es un instrumento para “castigar” comportamientos indeseables. Existen otros instrumentos —políticos— para ese fin.

Niños que regresan de zonas de conflicto

209. La Junta de Protección Infantil se encarga de los preparativos en caso de que los niños llevados por sus padres a zonas de conflicto yihadista, o nacidos allí, regresen a los Países Bajos. La política neerlandesa no se centra activamente en la repatriación.

⁴⁵ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32008E0944&from=EN>.

III. Protección de los derechos del niño en el Caribe Neerlandés (Bonaire, San Eustaquio y Saba)

210. Las tres islas de Bonaire, Saba y San Eustaquio son entidades públicas, más o menos equivalentes a los municipios de los Países Bajos. La política y la legislación tienen en cuenta su situación geográfica, su tamaño y su carácter insular único.

Cooperación y seguimiento

211. Los Ministerios de Salud, Bienestar y Deportes, del Interior y de Relaciones del Reino, de Asuntos Sociales y Empleo, de Educación, Cultura y Ciencia, y de Justicia y Seguridad colaboran estrechamente con las entidades públicas y las organizaciones de la sociedad civil para mejorar las condiciones socioeconómicas y los derechos de los niños.

212. En 2019, el UNICEF analizó los derechos de los niños en el Caribe Neerlandés. En comparación con 2013, el UNICEF observó que se habían producido mejoras en materia de educación y salud; que las escuelas cumplían con los requisitos básicos de calidad; que se ponía un mayor énfasis en la lucha contra la pobreza, y que el Gobierno estaba invirtiendo en la calidad de las guarderías. El UNICEF sigue preocupado por los niños en situación de pobreza, por las dificultades para obtener un título de educación superior, y por el sobrepeso. El UNICEF formuló 30 recomendaciones para las entidades públicas y el Gobierno central, y brinda apoyo en materia de seguimiento.

213. Desde 2016, el informe anual del Observatorio de la Infancia publicado por la Oficina de Estadística de los Países Bajos ofrece información sobre los niños en el Caribe Neerlandés. En 2020 se realizará una encuesta extensa de los niños en edad escolar.

Educación sobre los derechos del niño y participación de los niños

214. Entre 2015 y 2017, las entidades públicas han realizado actividades dirigidas al fortalecimiento de los derechos del niño junto con el UNICEF, centrándose en la educación sobre los derechos de los niños, la parentalidad y la participación. El Ministerio del Interior y Relaciones del Reino aportó tres millones de euros a tales efectos.

215. En colaboración con el Gobierno central y las entidades públicas, el UNICEF puso en marcha en 2019 un programa de apoyo a las islas y sus escuelas en materia de fortalecimiento de los derechos de los niños. La educación sobre los derechos del niño y la participación son elementos clave. El programa consta de un festival de cine sobre los derechos del niño y la prestación de asistencia para la recolección de datos, el seguimiento y la evaluación de políticas. Por último, junto con el programa de atención a la infancia BES(t)4Kids, apoya las campañas de comunicación sobre parentalidad positiva.

Educación

216. Los informes de la Inspección de Educación revelan sólidos progresos en el ámbito educativo desde 2013. Todas las instituciones educativas han alcanzado los niveles básicos. Sin embargo, estas mejoras no pueden consolidarse debido a una falta de liderazgo y a la escasez de personal. Por lo tanto, los consejos de administración de las escuelas cuentan con el respaldo de expertos externos.

217. El Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia procura mejorar una enseñanza y un seguimiento basados en los resultados, simplificar la financiación, y armonizar mejor la enseñanza primaria y secundaria con la postsecundaria y el mercado laboral. Se llevaron a cabo evaluaciones independientes del apoyo adicional brindado a los niños vulnerables y de la eficacia de la educación de segunda oportunidad. Las entidades públicas reciben ayudas para las tareas que realizan en la esfera de la enseñanza obligatoria, la infraestructura escolar y las condiciones de empleo.

218. El Gobierno ha concertado acuerdos de cooperación con Aruba, Curasao y San Martín en relación con una escuela de magisterio y un análisis sobre la armonización entre la educación secundaria y la postsecundaria.

219. El Ministerio está evaluando los avances en la Segunda Agenda Educativa para el Caribe Neerlandés (2017-2020) por lo que respecta a la creación de perspectivas de cooperación después de 2020.

Asistencia a la infancia y protección infantil

220. En 2016 se introdujeron modificaciones en la legislación, por las que se establecían normas de calidad aplicables a la asistencia a la infancia y se confiaba la supervisión a la Inspección de Salud y Asistencia a la Infancia. El seguimiento de la Inspección ha permitido mejorar la calidad.

221. Las tareas de prevención y el apoyo primario a la parentalidad en Bonaire están a cargo del Centro de Infancia y Familia, que depende de la entidad pública. En San Eustaquio y Saba estas tareas también están a cargo de las entidades públicas.

222. La asistencia secundaria a la infancia sigue siendo competencia del Ministerio de Salud, Bienestar y Deportes. Tres organizaciones prestan asistencia a la infancia: la Agencia de Asistencia a la Infancia y Supervisión de la Familia para el Caribe Neerlandés y dos instituciones residenciales, The Foundation Project y Rosa di Sharon. La Agencia de Asistencia a la Infancia y Supervisión de la Familia para el Caribe Neerlandés está encargada de la prestación de asistencia no residencial a los niños y del acogimiento familiar. También aplica medidas de protección infantil y brinda orientaciones a los servicios de libertad vigilada de jóvenes. En 2018 aunó esfuerzos con una organización neerlandesa certificada, lo que permitió mejorar la calidad y lograr una mayor profesionalización.

223. En 2019, la Agencia de Asistencia a la Infancia y Supervisión de la Familia para el Caribe Neerlandés introdujo un marco de acogimiento familiar que se reglamentó el 1 de julio de 2020. El marco establece requisitos para las (futuras) familias de acogida y hace obligatorio un acuerdo de acogimiento familiar en función del cual los cuidadores reciben una asignación mayor. También permite que el acogimiento familiar continúe después de los 18 años y aclara las opciones de tutela de la familia de acogida.

224. El Consejo de Tutela examina la conveniencia de adoptar una medida de protección infantil y asesora a los tribunales en materia de responsabilidad parental, acceso y manutención. En los procedimientos penales, asesora al fiscal y se encarga de los casos resueltos por fuera de la vía judicial. Las mejoras en el sistema de gestión de la calidad y los cursos de formación organizados en colaboración con la Junta de Protección Infantil de los Países Bajos contribuyen a seguir profesionalizando la organización. En 2020 se llevará a cabo una encuesta de satisfacción de los clientes con miras a mejorar la calidad.

Lucha contra la violencia doméstica y el maltrato infantil

225. El Ministerio de Salud, Bienestar y Deportes ha celebrado un acuerdo voluntario sobre violencia doméstica y maltrato infantil con las entidades públicas, que estará vigente entre 2017 y 2020, y aporta 1,3 millones de euros anuales para este fin. El acuerdo establece cinco prioridades: prevención, desarrollo profesional, medidas para reforzar el apoyo y la atención infantil, creación de un sistema de información y clarificación del marco jurídico.

226. En 2019, el Ministerio elaboró una guía que informa a los profesionales sobre sus competencias legales para combatir la violencia doméstica y el maltrato infantil. Cada entidad pública ha designado un director de programas para supervisar la aplicación del acuerdo voluntario, poner en práctica la guía, organizar campañas y establecer un sistema de presentación de informes.

227. En 2019 se creó en Bonaire un albergue para mujeres víctimas de violencia doméstica y sus hijos. Saba y San Eustaquio utilizan lugares comerciales. El Ministerio está trabajando en la formulación de un proyecto piloto por el que se ofrecerá refugio a las víctimas en otra isla o en otro país distinto al de su residencia.

228. Junto con las entidades públicas, el Ministerio de Justicia y Seguridad está preparando un proyecto de ley para modificar el Libro 1 del Código Civil del Caribe Neerlandés, con el fin de prohibir la violencia física, el maltrato psicológico y otros tratos degradantes en la crianza de los niños.

229. En el marco de una campaña de concienciación financiada por el Ministerio entre noviembre de 2018 y marzo de 2019 se realizaron películas informativas sobre la violencia doméstica y el maltrato infantil. En 2017 se publicaron instrucciones sobre la violencia en las relaciones con el fin de mejorar el manejo de los casos de violencia doméstica por parte del Ministerio Público y la Policía. El Ministerio Público ha puesto en marcha un estudio piloto sobre el enfoque penal de los delitos sexuales. Desde abril de 2018 las víctimas de la violencia doméstica y del maltrato infantil pueden solicitar una indemnización al Fondo de Compensación de Daños Causados por Delitos.

230. En cada isla hay una asociación comunitaria dedicada a cuestiones de asistencia y seguridad cuya finalidad es tratar problemas multifactoriales. Los casos relacionados con la violencia doméstica o el maltrato infantil tienen prioridad. Las tres islas colaboran en materia de buenas prácticas, cursos de formación y sistemas informáticos.

Reducción de la pobreza y mejora de la atención infantil y extraescolar

231. En 2016 entró en vigor la Ley de Subsidios por Hijos a Cargo, que establece que todos los padres tienen derecho a recibir una contribución para sufragar los gastos de crianza de sus hijos. Para mejorar la posición de los padres (des)empleados, el salario mínimo legal, las prestaciones y el subsidio por hijo a cargo se incrementaron el 1 de enero de 2019 y el 1 de enero de 2020.

232. El programa BES(t)4Kids (2019-2022) tiene por finalidad establecer una atención infantil y extraescolar de alta calidad, segura y asequible. El programa dispone de unos 10 millones de euros anuales, y su objetivo es reducir los costos para los padres y mejorar la calidad de la atención.

Lucha contra la delincuencia juvenil

233. Gracias a la introducción del derecho penal de menores en 2020 se debería poder prever la orientación, educación y capacitación de los jóvenes detenidos, al tiempo que se procura mantener a los jóvenes fuera del sistema de justicia penal. También se pueden suspender las órdenes (no) punitivas del derecho penal de menores.

234. El Consejo de Tutela y el Servicio de Libertad Vigilada de Jóvenes aplican el procedimiento HALT, basado en el de los Países Bajos, que ofrece a los jóvenes infractores la oportunidad de reparación en el caso de delitos leves en lugar de acudir a los tribunales. La Agencia de Asistencia a la Infancia y Supervisión de la Familia para el Caribe Neerlandés está encargada de la orientación y, el Servicio de Libertad Vigilada de Jóvenes, de la supervisión.

235. Los jóvenes infractores están reclusos en una dependencia especial de la Institución Penitenciaria del Caribe Neerlandés. La prisión se considera una medida de último recurso. La aplicación de las penas de prisión está en consonancia con los principios de la Convención. Por ejemplo, se elabora un plan de reclusión para cada niño, centrado en su reinserción.

236. Para evaluar el derecho penal de menores se ha llevado a cabo una encuesta de base. Se está empezando a investigar sobre la viabilidad de crear un observatorio del derecho penal de menores.

Respuesta de Aruba a la lista de cuestiones comunicadas por el Comité de los Derechos del Niño

I. Novedades

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 1 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes (CRC/C/NLD/QPR/5-6)

237. El Plan para Crisis Sociales de 2018 tenía como objetivo establecer un sistema de protección de la infancia amplio e integrado y prevenir y reducir las desventajas sociales de niños y padres. Este plan se basa en la Convención.

238. En diciembre de 2018, Aruba creó el Fondo Provisional para Crisis Sociales con miras a financiar los 33 proyectos en favor de los niños que contiene el Plan para Crisis Sociales (véase el anexo 15).

239. A partir de 2019, el Gobierno ha colaborado con el UNICEF Países Bajos en la implementación de un Código de Seguridad (un plan gradual que se aplica cuando hay sospechas de maltrato infantil) en Aruba.

240. Desde el 1 de junio de 2019, la Oficina “Apóyame” (Bureau Sostenemi) es el centro de asesoramiento y denuncia designado para casos de maltrato infantil. Las tareas y competencias del centro de asesoramiento y denuncia están establecidas por ley.

241. Se ha creado un hogar para madres adolescentes que ofrece alojamiento temporal y asesoramiento a las madres adolescentes y a sus hijos.

242. Los datos se recogen y actualizan regularmente a través del Observatorio de la Infancia, con el objetivo de mantener informados a los responsables de formular políticas y al público en general sobre la situación de los niños y los jóvenes en Aruba.

243. A principios de 2018 se estableció una asociación de seguridad comunitaria entre organizaciones del sistema de atención, el sistema de justicia y otros asociados, entre otros ámbitos, en el educativo (colaboración entre sistemas). El objetivo es prevenir los delitos y reducir la reincidencia. El principio básico es que las actuaciones penales sean el último recurso. Los niños en situación de riesgo, los infractores y las víctimas de la violencia en las relaciones son los principales grupos destinatarios.

244. El 26 de junio de 2019, el Parlamento aprobó un proyecto de ordenanza nacional por el que se modificaba el Código Penal de Aruba (mejorando algunas disposiciones y subsanando omisiones). Las modificaciones permiten aumentar sustancialmente las penas máximas por delitos sexuales con el objetivo de proteger a los niños y jóvenes de los abusos sexuales.

245. El Plan Nacional de Educación se basa enteramente en el ODS 4 y lo incorpora, por lo que se basa en los derechos del niño. Además, en la hoja de ruta de los ODS para Aruba, aprobada por el Consejo de Ministros en agosto de 2018, el empoderamiento de los niños es uno de los nueve aceleradores. Tal aspecto también se ha incorporado en el Plan Estratégico Nacional de Aruba.

II. Derechos consagrados en la Convención y sus Protocolos Facultativos

Equipo de Tareas Plurinacional sobre los Derechos del Niño

246. El 4 de abril de 2014, en la Conferencia del Reino celebrada en Aruba, se creó el Equipo de Tareas Plurinacional sobre los Derechos del Niño. Este equipo está formado por representantes oficiales de los cuatro países del Reino y de las tres entidades públicas

del Caribe Neerlandés (Bonaire, San Eustaquio y Saba). El Equipo de Tareas ha asumido una serie de tareas importantes, entre las que se incluyen el desarrollo de una visión compartida, la cooperación, la puesta en común de conocimientos, el intercambio de buenas prácticas, el seguimiento y el asesoramiento a las autoridades políticas de los países y las entidades públicas.

247. El 20 de noviembre de 2018, Día Universal del Niño, los países y las entidades públicas reforzaron su cooperación en el ámbito de los derechos del niño mediante la firma de un memorando de entendimiento sobre los derechos del niño. En dicho memorando de entendimiento se establecen seis prioridades:

- a) Promover la acción preventiva y alentar la parentalidad positiva en el Reino;
- b) Prevenir y combatir el maltrato infantil en el Reino;
- c) Elaborar “redes de protección social” con la comunidad local (por ejemplo, la escuela de base amplia, actividades antes y después de la escuela);
- d) Promover la participación de los niños y los jóvenes;
- e) Garantizar la disponibilidad de ayuda y apoyo profesional para los niños y las familias (asistencia a la infancia);
- f) Prestar asistencia a los niños vulnerables, incluidos los migrantes y los niños con discapacidad.

248. El Equipo de Tareas se reúne mensualmente y fomenta planes de acción sobre determinados derechos del niño para cada isla/país, además de asesorarlos al respecto. Educar y apoyar a los padres es fundamental para proteger los derechos de los niños y prevenir el maltrato infantil. A tales efectos, el Equipo de Tareas celebra una conferencia anual plurinacional sobre parentalidad destinada a madres y padres, profesionales dedicados a la atención de la infancia, encargados de formular políticas y administradores públicos, que gira en torno a la parentalidad positiva. En colaboración con organizaciones como el UNICEF, el Equipo de Tareas también promueve medidas dirigidas al fortalecimiento de las redes de protección social en torno a la infancia, la mayor concienciación sobre los derechos del niño y el aumento de la participación de niños y jóvenes.

Respuesta al párrafo 7 a)

249. El Gobierno de Aruba ha asignado 17 millones de florines arubeños (casi 8,5 millones de euros) a Save the Children por un período de dos años para ejecutar los proyectos incluidos en el Plan para Crisis Sociales. Estos proyectos contribuirán a la aplicación de los derechos establecidos en la Convención. El Gobierno neerlandés ha puesto a disposición un millón de florines arubeños (500.000 euros) adicionales en concepto de apoyo técnico.

Respuesta al párrafo 8 a)

250. Se recogen datos cuantitativos sobre cuestiones como la educación, la salud, la composición de los hogares, la situación laboral (a partir de los 14 años) y la discapacidad. Estos datos se desglosan por edad, sexo, país de nacimiento y nacionalidad. Se recogen, además, datos sobre los ingresos de los hogares. Estos datos se compilan en el Observatorio de la Infancia y se actualizan periódicamente (trimestral o anualmente). Está previsto publicar el Observatorio de la Infancia en un futuro próximo.

Respuesta al párrafo 8 b)

251. Varios departamentos gubernamentales y ONG recolectan datos sobre los niños. La Oficina Central de Estadística está elaborando un sistema estadístico nacional para mejorar la normalización de las metodologías y definiciones, y para garantizar la cooperación continua entre las organizaciones dedicadas a la recopilación de datos. El objetivo es proporcionar a los encargados de formular políticas información fiable, válida y oportuna.

Respuesta al párrafo 8 c)

252. Diferentes organizaciones gubernamentales y ONG recopilan datos sobre el maltrato infantil, los niños con VIH/sida, los niños sometidos a explotación sexual y a la trata de personas, y los niños que reciben tratamiento de salud mental. Sin embargo, siguen planteándose importantes dificultades en lo que respecta a la normalización de los métodos de recolección de datos y las definiciones, los análisis de datos, el intercambio de datos y la difusión.

Respuesta al párrafo 9 a)

253. Desde 2015 se celebran conferencias plurinacionales sobre parentalidad con el objetivo de intercambiar conocimientos y experiencias, promoviendo la experiencia de profesionales como médicos y enfermeras escolares, psicólogos, pedagogos de recuperación, terapeutas sistémicos, consejos escolares, trabajadores sociales escolares, encargados de formular políticas, ONG y el sector de la justicia (apoyo a las víctimas, protección de los niños).

254. Todos los años, en el mes de noviembre, se celebra una semana nacional sobre parentalidad dirigida a diversos grupos, entre ellos padres y docentes. En 2018 y 2019 las organizaciones asociadas se centraron en la Convención y en la parentalidad positiva.

255. En febrero de 2018, 20 docentes de cinco escuelas primarias siguieron un curso de formación sobre los derechos del niño organizado por el UNICEF Países Bajos. Al final del curso se impartieron lecciones sobre los derechos de los niños a los alumnos de las cinco escuelas.

256. El Comité Nacional de los Derechos del Niño lanzó un nuevo sitio web en octubre de 2017, que puede consultarse en tres idiomas: papiamentu, inglés y holandés. En 2019, el Comité lanzó una página de Facebook para crear mayor conciencia sobre los derechos de los niños.

Respuesta al párrafo 9 b)

257. En 2018, la Fundación Telefon pa Hubentud Aruba, que dispuso un teléfono de asistencia para niños en Aruba, organizó el Festival de Cine sobre los Derechos del Niño del UNICEF. Participaron 560 niños (20 clases) de cinco escuelas primarias. Los niños recibieron lecciones sobre los derechos de los niños y luego cada escuela realizó un cortometraje sobre un derecho en particular que consideraban importante o que creían que debía recibir más atención. La película ganadora representó a Aruba en la final de Curacao, compitiendo con películas realizadas por niños de las otras cinco islas del Reino.

258. Se animó a las escuelas, especialmente en la semana del 20 de noviembre, a reflexionar sobre el tema de los derechos del niño durante las clases. Por ejemplo, mediante una campaña publicitaria se distribuyeron durante todo el mes bolsas de sándwiches en las que se habían impreso los distintos derechos de los niños, en colaboración con una panadería, y se organizó un concurso de reciclaje para las escuelas.

Respuesta al párrafo 10

259. Los proyectos de ley de creación de un Defensor del Pueblo y un Defensor del Niño están pendientes de debate público.

Respuesta al párrafo 15 a)

260. La política y el deber del Consejo de Tutela es escuchar a todos los niños, independientemente de su edad. En cuanto se comunica un caso al Consejo, sea cual sea su naturaleza, se entrevista al niño. En ese momento, el Consejo actúa como un organismo

neutral que representa los intereses del niño en cuestión. Lo mismo ocurre con los asuntos de los que conoce el Tribunal de Primera Instancia. Por regla general, el Tribunal solo escucha a niños que hayan cumplido 12 años de edad; sin embargo, el Consejo funciona como la mano derecha del Tribunal, lo que significa que todos los niños son escuchados, independientemente de su edad, raza, género o creencias, y que sus deseos se tienen en cuenta en la toma de decisiones.

261. En la mayoría de las escuelas de Aruba hay un trabajador social o consejeros internos presentes en los locales. Cualquier niño, sea cual fuere su edad, puede acudir a su tutor de clase, al trabajador social o al consejero interno si desea hablar sobre su situación. También pueden poner en conocimiento de los médicos y enfermeras de la escuela cualquier preocupación relacionada con la escuela, el hogar o la situación sanitaria durante los controles sanitarios preventivos que estos realizan.

262. Missing Chapter Foundation promueve la inclusión de los niños y el diálogo intergeneracional con el objetivo de incluir a los niños en la toma de decisiones. Reúne a los niños y a las instancias decisorias para debatir temas de actualidad y concebir nuevas ideas. Cada año organiza en promedio ocho proyectos con colegios y empresas, y está previsto extender estos proyectos a los barrios. Además, organizaciones como Heart-Centred Leadership Foundation y el Parlamento de los Niños ofrecen programas estructurales que dan a los niños las habilidades y oportunidades que necesitan para lograr una mayor participación.

Respuesta al párrafo 15 c)

263. El 20 de noviembre de 2019, la Universidad de Aruba celebró un simposio cuyo tema central fue “la voz del niño” (el derecho a participar). En el simposio se abordaron las cuestiones del derecho de los niños a ser escuchados en los procesos judiciales y a participar en la terapia familiar.

264. En la misma fecha, Telefon pa Hubentud Aruba organizó un debate entre niños sobre el tema del derecho a la participación.

Respuesta al párrafo 17 a)

265. Desde 2015, la Oficina “Apóyame” ha recibido 1.306 denuncias de maltrato infantil. En los últimos años, el flujo de informes ha aumentado y, como consecuencia de la escasez de personal, ahora hay una lista de espera. La Oficina ha podido aumentar el personal: se ha contratado a tres trabajadores sociales, un asesor en materia de calidad y un psicólogo, y se están buscando dos trabajadores sociales para que presten apoyo adicional y permitan recuperar el atraso acumulado. En casos extremadamente urgentes, el personal se libera inmediatamente de otras obligaciones para garantizar la seguridad del niño, a menudo en colaboración con otras organizaciones.

266. En 2020 se está creando un sistema de registro para garantizar un mejor conocimiento futuro de los datos sobre el maltrato infantil suministrados por todas las organizaciones que trabajan en el sistema.

Respuesta al párrafo 18 a)

267. El personal de la Oficina ha recibido capacitación adicional para aumentar su experiencia en materia de lucha contra el maltrato infantil, así como cursos sobre la comunicación con los niños y los padres en relación con el maltrato. Además, junto con prácticamente todas las organizaciones que trabajan con niños en Aruba, el personal de la Oficina ha recibido capacitación en el enfoque “Signs of Safety” (Señales de Seguridad). Se está elaborando un Código de Seguridad nacional para garantizar que todas las personas que trabajan con niños conozcan los distintos pasos necesarios para hacer frente al maltrato infantil y para mejorar la cooperación entre organizaciones.

Respuesta al párrafo 18 b)

268. El Código de Seguridad Nacional ayudará a las distintas organizaciones que colaboran con la Oficina “Apóyame” y al Departamento del Consejo de Tutela a abordar el tema del maltrato infantil. Se aclararán las tareas y responsabilidades, y se acelerará la investigación y la prestación de apoyo para que los niños y las familias reciban antes la ayuda que necesitan.

269. En 2019, tras una serie de sesiones de reflexión enmarcadas en el proceso de aplicación del programa “Señales de Seguridad”, se puso en marcha una iniciativa a fin de crear un centro multidisciplinario para las víctimas de maltrato infantil y violencia doméstica, en colaboración con la Alianza Europea de Centros de Justicia Familiar y FIER Países Bajos, un centro nacional de especialización y tratamiento para víctimas de violencia en relaciones de dependencia. Las organizaciones locales esperan que el nuevo centro abra a finales de 2020 o principios de 2021. El objetivo es concentrar todos los servicios para las víctimas (examen y tratamiento) en un solo lugar.

Respuesta al párrafo 18 c)

270. Todas las instituciones actúan sobre la base de los derechos del niño y no deben discriminar en función de la diversidad de género y la orientación sexual.

Respuesta al párrafo 19 a) y e)

271. El organismo designado en Aruba para prevenir y reducir el acogimiento familiar de los niños es el Organismo de Supervisión de la Familia (Fundación Guía Mi). En caso de que el tribunal imponga una medida de protección del niño en forma de orden de supervisión, el Organismo nombra a un supervisor familiar para que guíe y apoye a la familia. Esta orientación y apoyo suele darse en el hogar familiar para que el niño no tenga que ser acogido. El supervisor familiar trabaja con uno de los progenitores o con el tutor y le ofrece consejos útiles para mejorar las habilidades parentales. Huelga decir que la persona que cría al niño debe estar dispuesta a aceptar la asistencia.

272. Desde 2004, Aruba cuenta con un Organismo Central de Acogimiento Familiar (Centro Famia di Criansa Arubano), el único organismo designado con el objetivo de proporcionar un lugar en otra familia a los niños cuya situación en su hogar sea insegura, ya sea de forma temporal o más permanente. Tal Organismo se encarga de la búsqueda y selección de las familias de acogida, así como de brindarles asesoramiento y apoyo en su función parental.

Respuesta al párrafo 19 b)

273. El Organismo de Libertad Vigilada y Protección de la Infancia de Aruba ofrece a los niños que han cometido un delito leve la posibilidad de participar en un programa para infractores sin antecedentes penales. También ofrece orientación individual a través de su labor de divulgación. Además, elabora programas de aprendizaje para evitar que los niños acaben en la cárcel, así como asesoramiento para evitar la reincidencia y promover un retorno exitoso a la sociedad.

Respuesta al párrafo 19 d)

274. El 14 de octubre de 2019 se creó un hogar donde las madres y futuras madres (a partir del cuarto mes de embarazo) de entre 13 y 23 años pueden alojarse para aprender habilidades prácticas para la crianza de sus hijos. El hogar está actualmente en fase de prueba y las jóvenes madres pueden permanecer en él un período máximo de un año.

Respuesta al párrafo 20 a)

275. Los niños con discapacidad tienen acceso a la educación ordinaria o especial. Los niños con una deficiencia visual y con una discapacidad física cuentan en algunos casos con un tutor individual de modo que puedan asistir a una escuela ordinaria. Los niños con autismo grave, discapacidad intelectual (con un coeficiente intelectual inferior a 40) o discapacidades múltiples tienen acceso a educación especial.

Respuesta al párrafo 20 b)

276. La Ordenanza Nacional de Educación Obligatoria también se aplica a los niños con discapacidad. Los niños con problemas de comportamiento son derivados a los servicios existentes dentro del sistema sanitario para su diagnóstico y posible tratamiento y/o educación especial.

Respuesta al párrafo 20 c)

277. Los servicios de salud infantil gestionados por el Departamento de Salud Pública en colaboración con las clínicas para bebés y niños pequeños de la Cruz Blanca y Amarilla se encargan del diagnóstico precoz de la discapacidad. Hasta los cuatro años de edad, todos los niños acuden regularmente a las clínicas para consultas y sesiones de vacunación. Todos los bebés que nacen en el hospital se registran inmediatamente en la Cruz Blanca y Amarilla. Las clínicas controlan el desarrollo de los niños; cuando se detecta una deficiencia, se deriva al niño a un servicio de ayuda especializada (médica o psicológica).

278. Los proyectos del Plan para Crisis Sociales de creación de un servicio de asistencia de 24 horas para niños con múltiples discapacidades intelectuales están en una fase avanzada. El objetivo es abrir las instituciones correspondientes en 2020.

Respuesta al párrafo 21 a) y b)

279. Véase el anexo 14.

Respuesta al párrafo 21 c)

280. La ley establece de forma inequívoca que todas las personas inscritas en el Registro de Población tienen derecho a una cobertura médica pública. Si una persona indocumentada, ya sea un adulto o un niño, requiere atención médica de emergencia, recibirá la asistencia necesaria.

281. La Sección de Salud Infantil del Departamento de Salud Pública ofrece atención gratuita en los ámbitos de la salud física, mental y emocional a todos los niños hasta los 12 años de edad, incluidos los niños con discapacidad y los indocumentados.

Respuesta al párrafo 22 a)

282. Los niños con posibles problemas de salud mental pueden ser derivados por su médico general al dispensario ambulatorio Respaldo. Los médicos generales pueden consultar fácilmente a un psiquiatra de niños y adolescentes por teléfono si existen dudas acerca de la derivación o de su urgencia. Tras la derivación, los niños y sus padres son atendidos en un plazo de dos semanas para realizar un control, tras el cual se planificará una evaluación de admisión y un examen/tratamiento. Si el problema es urgente (pensamientos suicidas, negativa a ir a la escuela), el niño será tratado inmediatamente en lugar de ser puesto en una lista de espera para una evaluación de admisión.

Respuesta al párrafo 22 b)

283. La depresión y las autolesiones son temas recurrentes para los niños en terapia. Los niños que se presentan en el Servicio de Urgencia y Emergencia tras un intento de suicidio siempre son atendidos por un psiquiatra infantil o por el psiquiatra de guardia si se está fuera del horario normal. Posteriormente se les ofrece un seguimiento en el dispensario ambulatorio Respaldo.

Respuesta al párrafo 22 c)

284. En principio, los niños no son admitidos en la clínica. El objetivo es siempre que el niño reciba apoyo y asistencia dentro de su propia red. Si, a pesar de todo, el niño tiene que ser ingresado, el aislamiento es ciertamente el último recurso.

Respuesta al párrafo 22 d)

285. En Aruba se adopta un enfoque integral respecto del diagnóstico y el tratamiento. Las escuelas y los docentes reciben apoyo para manejar casos de niños con problemas de comportamiento. Se ofrece una terapia sistémica de modo que los parientes del niño formen parte del proceso de tratamiento. Además, el protocolo de medicación para el tratamiento del TDAH prevé, como mínimo, una suspensión anual de la medicación para permitir la evaluación.

Respuesta al párrafo 23 b)

286. En las escuelas católicas, la educación sexual forma parte del plan de estudios (Biba Amor) en quinto y sexto grado de primaria. Los programas para guarderías Bisa No (“Di no”) y Panda son voluntarios.

Respuesta al párrafo 23 c)

287. El programa Escuela Saludable aborda el problema del consumo de alcohol por parte de los alumnos. La Fundación Anti Droga Aruba visita las escuelas para informar a los alumnos acerca de los peligros que plantea el consumo de drogas y organiza campañas anuales (AmigoDidi, Semana de la cinta roja), además de producir documentales.

Respuesta al párrafo 23 d)

288. La Fundación Anti Droga Aruba ofrece información, consejos y herramientas sobre prácticas sensatas de juego a fin de prevenir la adicción.

Respuesta al párrafo 24 a)

289. Se detectan los casos de niños que corren el riesgo de vivir en la pobreza. El Gobierno ha aumentado la prestación mensual por hijo en edad escolar que se otorga a las familias que viven de la asistencia social de 200 florines arubeños a 250 florines arubeños.

Respuesta al párrafo 24 c)

290. En Aruba no hay niños que vivan en refugios para personas sin hogar.

Respuesta al párrafo 25 a)

291. Todos los consejos escolares deben establecer una estructura de atención dentro de la escuela centrada en la prevención y la identificación temprana para que los alumnos reciban asistencia de manera oportuna. El consejo escolar tiene que solicitar una subvención para sufragar el costo de la capacitación y los instrumentos necesarios para su equipo de asistencia (un orientador interno, un profesor de apoyo, un trabajador social escolar y un sistema de seguimiento de los alumnos).

292. En enero de 2018, el Instituto Pedagógico de Aruba puso en marcha un programa de maestría en necesidades educativas especiales, un curso de dos años y medio dirigido a docentes de enseñanza primaria y secundaria. El objetivo es capacitar a los docentes a fin de que puedan detectar y atender las necesidades educativas específicas de sus alumnos. El Instituto Pedagógico de Aruba también ayudará a Saba a establecer un curso semejante en el año académico 2020/21.

Respuesta al párrafo 25 b)

293. En el año académico 2019/20 se introdujo una política con el fin de eliminar la práctica de la repetición de curso. Al mismo tiempo, las medidas para promover una educación adecuada garantizarán la igualdad de oportunidades en la escuela y la atención de las necesidades de aprendizaje, las ambiciones y los talentos de cada persona. Por otra parte, se han puesto en marcha nuevas políticas a fin de que los estudiantes que, por diversas razones, no puedan participar en un entorno escolar tradicional, tengan la oportunidad de continuar su educación a través de diferentes formas de enseñanza en el hogar.

Respuesta al párrafo 25 d)

294. Tanto en la educación primaria como en la secundaria se ha establecido una serie de proyectos cuyo objetivo es que los niños y los adolescentes conozcan el impacto negativo del acoso escolar y aprendan a prevenirlo. El proyecto “Be a hero not a bully” (Sé un héroe, no un matón) ha sido puesto en práctica por varias escuelas. Las escuelas también se ocupan del desarrollo socioemocional. Algunas han adoptado el programa “Disciplina consciente”, que se centra en el comportamiento negativo contra los compañeros.

295. El enfoque estructural e integral de la escuela saludable consiste en potenciar el comportamiento social mediante programas de base empírica.

Respuesta al párrafo 27 a)

296. Los procedimientos de asilo en Aruba tienen como objetivo ayudar a los grupos vulnerables. Los niños que están acompañados por sus padres y cuyos padres han presentado una solicitud de asilo son evaluados sobre la base de las solicitudes de sus padres. Si existen circunstancias especiales en relación con el niño, se toman precauciones especiales para garantizar su bienestar brindando apoyo o asistencia adaptados a cada caso. Cuando un niño no acompañado presenta una solicitud de asilo o existe la presunción de que el niño desea que se le conceda el asilo, se aplican disposiciones especiales para garantizar un procedimiento adaptado al niño, una entrevista adaptada al niño y un apoyo adecuado en caso de que no se disponga de un representante legal.

Respuesta al párrafo 27 b)

297. La norma básica es que los niños no sean separados de sus padres durante el proceso de asilo. A través del “modelo Schiphol”, los nuevos solicitantes de asilo pueden ser alojados en un centro de acogida temporal. También es posible enviar a miembros de la familia (incluidos los niños) a tal centro, aunque hasta la fecha no se ha utilizado para alojar a niños, ya que todavía no se considera adecuado para este fin.

Respuesta al párrafo 27 d)

298. Todos los solicitantes de asilo tienen acceso a la información relativa a los procedimientos que les conciernen. Todas las solicitudes se presentan en persona o mediante contacto personal con el solicitante. Los funcionarios explican los procedimientos y los derechos de los solicitantes de asilo, y proporcionan información sobre los servicios disponibles.

Respuesta al párrafo 27 e)

299. Los niños solicitantes de asilo tienen acceso a la educación y a otros derechos relacionados con la infancia. Si un niño solicitante de asilo asiste a la escuela, esto se tiene en cuenta en caso de que tenga que estar presente en alguna parte del procedimiento. Si los niños no van a la escuela, se les aconseja a ellos o a sus padres cómo proceder.

Respuesta al párrafo 28 a)

300. No se aplica a Aruba.

Respuesta al párrafo 28 b)

301. A los niños refugiados no acompañados se les concede rápidamente la reunificación familiar. Sin embargo, esto depende de que se encuentre a los padres.

Respuesta al párrafo 29

302. La legislación de Aruba en materia de trabajo infantil contiene normas estrictas que garantizan la protección de los niños contra la explotación económica. El artículo 19 de la Ordenanza Laboral obliga a los padres, tutores y cabezas de familias con hijos a asegurarse de que los niños bajo su responsabilidad parental, tutela o supervisión no realicen ningún trabajo prohibido por la Ordenanza Laboral. Los niños mayores de 13 años pueden obtener una exención, pero solo elevando una solicitud por escrito al director del Departamento de Trabajo e Investigación. Las exenciones están sujetas a condiciones muy estrictas, que garantizan la protección de los niños.

303. Existe una prohibición absoluta de que los menores de 18 años realicen una serie de actividades determinadas, mientras que ciertas otras solo pueden realizarse bajo supervisión. Las normas enumeradas en el artículo 20 de la Ordenanza Laboral y también en un Decreto Ministerial del 6 de noviembre de 2014 proporcionan una descripción completa de las condiciones y los horarios de trabajo que no son adecuados para los niños.

304. En nombre del Departamento de Trabajo e Investigación, los inspectores del trabajo controlan el cumplimiento de las leyes, incluidas las normas y reglamentos aplicables al trabajo infantil. Cuando los inspectores descubren una infracción de la normativa de trabajo infantil, registran el incidente en un informe e imponen una sanción. Sin embargo, hay que señalar que rara vez se han encontrado en la práctica delitos relacionados con el trabajo infantil.

Respuesta al párrafo 30 a)

305. La Oficina de Asistencia a las Víctimas ofrece apoyo a las víctimas de la trata, como la organización de refugios, la prestación de asistencia jurídica y la atención médica. Los niños que han sido víctimas de la trata pueden ser derivados a centros de acogimiento familiar o familias de acogida.

Respuesta al párrafo 30 b)

306. El Centro de Coordinación contra la Trata y el Contrabando de Personas ha rediseñado la campaña de sensibilización existente (“Abre los ojos a la trata de personas”) y el material está disponible en cuatro idiomas. El documental “False promises”, producido en 2018, se incorporará a los programas educativos dirigidos a los niños.

Respuesta de Curasao a la lista de cuestiones comunicadas por el Comité de los Derechos del Niño

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 2 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes (CRC/C/NLD/QPR/5-6)

307. En 2018 se creó en Curasao la Plataforma por los Derechos del Niño con el fin de promover la colaboración entre las organizaciones gubernamentales y las ONG dedicadas a temas relacionados con la infancia. Dicha plataforma ha encargado un estudio a la Universidad de Curasao con objeto de determinar las diferencias entre la Convención y la legislación local. Este análisis de la situación permitirá evaluar los avances y los retos en relación con el cumplimiento de la Convención y formular recomendaciones en materia de recolección de datos.

308. La Plataforma y el Grupo de Trabajo Interministerial sobre Violencia Doméstica y Maltrato Infantil dedican especial atención a la protección de los niños. En vista de las consecuencias de la pandemia de COVID-19, en agosto de 2020 se realizará un estudio sobre el maltrato infantil y la violencia doméstica que afecta a los niños de entre 12 y 18 años.

309. Se ha preparado la legislación necesaria para crear un Defensor del Niño, como se menciona en las recomendaciones anteriores. El proyecto de ley se debatirá en el Parlamento.

310. Se ha establecido una colaboración entre la Plataforma por los Derechos del Niño de Curasao y el Equipo de Tareas Plurinacional sobre los Derechos del Niño.

Respuesta al párrafo 3

311. Curasao ha elaborado una hoja de ruta sobre los ODS que incluye los siguientes ODS prioritarios: 1, 3, 4, 7, 8, 14.

312. Se formularon seis aceleradores principales sobre la base del Plan Nacional de Desarrollo y los resultados de los talleres de múltiples partes interesadas celebrados como parte del enfoque de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas: 1) crecimiento económico sostenible e inclusivo; 2) sostenibilidad ambiental; 3) un sistema educativo reforzado; 4) reducción de la pobreza; 5) empoderamiento de los jóvenes; 6) salud. En cuanto a los motores positivos y las intervenciones necesarias para el empoderamiento de los jóvenes, se priorizaron las siguientes intervenciones en torno al tema “Sentido de seguridad”:

313. Combatir las conductas sexuales indebidas, la violencia doméstica y el abuso.

314. Mejorar la calidad de vida y la seguridad de los niños en las comunidades locales.

315. Recolectar datos (el Ministro de Educación, Ciencia, Cultura y Deportes creó el Centro de Datos a principios de 2020).

Respuesta al párrafo 4 b) a d)

316. Todos los niños, incluidos los que viven con padres indocumentados, tienen acceso a la atención primaria de salud. Pueden asistir a la escuela sin restricciones, pero no recibirán un diploma oficial al terminar su educación secundaria. Es tarea de la Plataforma poner de manifiesto las desigualdades y tratar el tema de la desigualdad de forma integral.

317. El Ministerio de Justicia ha establecido una política destinada a regular los casos de niños indocumentados. Como respuesta a las apremiantes necesidades humanitarias de la comunidad local, incluidas las personas indocumentadas, se ha creado recientemente un equipo de tareas para registrar estos casos.

318. La estrecha colaboración entre la Plataforma y el Equipo de Tareas Plurinacional está contribuyendo a aplicar de manera más equilibrada la Convención en todo el Reino. Para

mayor información, véanse las cuestiones 5 y 6, así como la respuesta del Ministerio de Salud, Bienestar y Deportes.

Respuesta al párrafo 7 a)

319. El Ministerio de Desarrollo Social, Trabajo y Bienestar, que coordina la aplicación de la Convención, ha asignado las siguientes cantidades de su presupuesto total:

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Plataforma por los Derechos del Niño</i>	<i>221 000</i>
Grupo de Trabajo Interministerial sobre Violencia Doméstica y Maltrato Infantil	223 000
Equipo de Tareas Plurinacional	105 000
ONG que trabajan con/para los niños	125 000
Total	674 000

Respuesta al párrafo 8 a)

320. Se espera que la recolección de datos mejore significativamente con la creación de la comisión sobre los ODS, que se ha enmarcado en un entorno interministerial a fin de garantizar la eficiencia. Véase la respuesta al párrafo 3.

321. Mientras tanto, los datos se recogen de varias maneras. Los datos sobre los residentes que reciben prestaciones sociales se recogen en el sistema de registro iSOAW, mientras que mediante el programa “Triple P” se recolectan datos cualitativos sobre la parentalidad. La Oficina Central de Estadística y el Instituto de Asistencia Sanitaria Pública recogen regularmente datos en varios ámbitos. La Oficina Central de Estadística realizará una encuesta de seguimiento de los jóvenes en 2020, por encargo de la Plataforma por los Derechos del Niño. La Plataforma realizará un estudio sobre la atención de las víctimas de maltrato infantil y abuso sexual, en colaboración con una ONG local.

Respuesta al párrafo 9 a) y b)

322. En 2019 se pusieron en marcha, en colaboración con diversas ONG, varias campañas de sensibilización en medios de comunicación (y medios sociales), vallas publicitarias, escuelas y teatros dirigidas a los padres, las comunidades locales y los niños. En los medios sociales, en particular, se ha observado un aumento sustancial del compromiso positivo. Un experto en comunicación del UNICEF está ayudando a Curacao con una iniciativa de comunicación estratégica para lograr un cambio de comportamiento duradero.

323. La Convención (versión adaptada a los niños) se ha traducido al papiamentu y se ha distribuido a las escuelas y organizaciones infantiles. En 2018 se celebró el Festival de Cine sobre los Derechos del Niño del UNICEF. Una ONG financiada por el Gobierno (Bos di Hubentut) está dedicada a combatir la violencia doméstica y en las relaciones, especialmente la que afecta a niños y jóvenes, y está encargada del Parlamento de los Niños, que desempeña una importante función a este respecto. En colaboración con el Gobierno, se organizó una campaña de visitas escolares y un concurso de rap sobre la prevención de los abusos sexuales.

324. La ONG Medialab Curaçao trabaja con las escuelas, la Biblioteca Nacional de Curacao y la Fundación Lot para ayudar a los escolares a crear videoblogs sobre el maltrato infantil. La Fundación Lot trabaja en todo el mundo para que los niños conozcan sus derechos y participen en los debates sobre el tema. En colaboración con el DamaDama Dance Theatre, el Harlekijn Dance Theatre y la Fundación Lot, el grupo de trabajo sobre los jóvenes de la Plataforma por los Derechos del Niño organizó un proyecto de danza titulado “Speel, Zing, Dans” (Juega, canta, baila) para escuelas primarias, en el que participaron 463 niños. Además, asistieron a esta actividad 150 personas en un centro comercial. Otros temas abordados fueron el derecho de los niños a crecer en un entorno seguro, libre y agradable; el

derecho a la educación y a desarrollar sus talentos; la importancia de la inclusión; la participación de los niños, y la concienciación sobre el uso de manifestaciones artísticas como medio de expresión de los niños.

325. En 2020 está previsto realizar una clase magistral sobre la Convención para profesionales. La sensibilización y la formación siguen siendo procesos continuos entre todos los grupos destinatarios. En 2020, la Plataforma por los Derechos del Niño lanzará un sitio web interactivo sobre los derechos del niño para niños, padres, profesionales y la comunidad en general.

Respuesta al párrafo 10

326. Véase la sección “Novedades”.

Respuesta al párrafo 11

327. Junto con el Ministerio de Desarrollo Económico, la Inspección del Ministerio de Desarrollo Social, Trabajo y Bienestar se encarga de hacer cumplir la ley en el ámbito de los derechos del niño y del sector empresarial. Solo se han detectado casos de trabajo infantil en la comunidad china. El Grupo de Trabajo Interministerial sobre la Violencia Doméstica y el Maltrato Infantil hará de este tema un punto específico de actuación. El Ministerio de Desarrollo Social, Trabajo y Bienestar está evaluando las posibilidades de colaboración con la Fundación de Derechos Humanos.

Respuesta al párrafo 12 a) y b)

328. Véase la respuesta al párrafo 4 b) a d).

Respuesta al párrafo 12 c)

329. La población de Curasao está formada por varios grupos étnicos con diferentes orígenes y religiones. La discriminación está prohibida por ley. El trabajador social de la escuela presta atención individual a los niños que se enfrentan a uno de los problemas enumerados. El director de la escuela es el máximo responsable.

Respuesta al párrafo 13

330. Se solicita activamente la opinión de los niños, que se toma en consideración en las actuaciones judiciales que les afectan, por ejemplo, en los casos de divorcio y custodia. El interés superior del niño no siempre es una consideración fundamental en las decisiones legislativas. La colaboración entre los ministerios y las ONG ha mejorado, y se han tomado medidas para promover la internalización de la Convención, por ejemplo en la clase magistral sobre la Convención que se impartirá a los profesionales de entidades gubernamentales y ONG.

331. El Ministerio de Desarrollo Social, Trabajo y Bienestar reforzará su colaboración con el Parlamento de los Niños a fin de lograr progresos en este ámbito.

Respuesta al párrafo 14

332. No se aplica.

Respuesta al párrafo 15 a) a c)

333. Los niños son escuchados por el Consejo de Tutela (Voogdijraad) con objeto de ayudar al Tribunal de Justicia a tomar decisiones, especialmente en lo que respecta a la

custodia. Esto incluye a los niños menores de 12 años. Véanse las iniciativas de fomento de la capacidad previstas y los esfuerzos de colaboración que se están desplegando, según se menciona en la respuesta al párrafo 13. Cabe mencionar que la Plataforma por los Derechos del Niño cuenta con un grupo de trabajo de niños, que coopera estrechamente con el Parlamento de los Niños.

334. El Consejo de los Niños (Raad van Kinderen) lleva el mundo exterior a las aulas, en áreas de aprendizaje como la “orientación hacia uno mismo y el mundo” y en temas como la ciudadanía, el desarrollo sostenible, el desarrollo socioemocional, la ciencia y la tecnología. De 2015 a 2020 se llevaron a cabo proyectos en los que participaron las siguientes organizaciones: TUI#1, Avila Beach Hotel, Kooyman, MEO, TUI#2, Bloemhof/NAAM, Guardian Group, ORCO, APC #1, El Tributo, APC #2, Chogogo, Extura, Lions Dive, MCB.

Respuesta al párrafo 17

335. Véase la sección E. 40a del anexo en donde figura información estadística de Curasao.

Respuesta al párrafo 17 a)

336. La violencia contra los niños es un delito en Curasao. Las denuncias de maltrato infantil o descuido pueden presentarse ante la Oficina Central de Denuncias del Consejo de Tutela. Posteriormente se presentará una denuncia oficial ante la Policía. Toda la información se considera confidencial.

337. De conformidad con la recomendación 37 del Comité, relativa a la violencia doméstica y a las víctimas de maltrato infantil, abusos sexuales y descuido, se está elaborando un proyecto de modernización de la Dependencia de Delitos Sexuales en lo que respecta a la denuncia de delitos sexuales cometidos contra niños (incluyendo a mujeres adultas víctimas). El proyecto incluye trasladar la Dependencia a un edificio más privado y adecuado y dotar al personal de instrumentos actualizados, a fin de convertirla en una “ventanilla única” de asistencia, con una sala de entrevistas adaptada a los niños para favorecer una investigación más profunda en interés de la víctima; una sala de reconocimiento médico debidamente equipada, con un médico de guardia, y una sala en donde las víctimas puedan prestar declaración en privado. Las celdas de detención y la sala de interrogatorios para los presuntos autores se encuentran en otro edificio. El objetivo del proyecto es dotar a los detectives de las herramientas necesarias para ofrecer un mejor trato a las víctimas y mejorar los métodos de investigación a fin de actuar en favor de los intereses de las víctimas de abuso sexual adultas y menores de edad.

Respuesta al párrafo 17 b)

338. El Consejo de Tutela y el Organismo de Supervisión de la Familia de Curasao ofrecen asistencia jurídica a los niños:

- Las Instrucciones relativas a los Delitos Sexuales incluyen directrices sobre la manera de tratar los casos de niños víctimas de estos delitos. Proporcionan el marco y las normas por las que se rige el enfoque penal de los delitos contra la moral pública a los que se refiere el Libro 2, Título XIII del Código Penal. Las Instrucciones relativas a los Delitos Sexuales han sido aprobadas por el Fiscal General y se aplican a todo el Caribe. En virtud de tales instrucciones se iniciará una fase piloto cuando la Dependencia de Delitos Sexuales esté en pleno funcionamiento. El Ministerio Público cuenta con un departamento especial en el que se informa a las víctimas sobre sus derechos y obligaciones.
- Recomendaciones 3 y 38. El procedimiento HALT ofrece a los jóvenes infractores la oportunidad de reparación en el caso de delitos leves sin tener contacto con el Ministerio Público, y apunta a prevenir la violencia callejera. Se impartió formación al personal y se puso en marcha el proyecto piloto, a la espera de que se complete la

legislación relativa a la financiación de Crimefunds y del Gobierno de los Países Bajos.

- Recomendación 37a (relativa al descuido de los niños). La ordenanza nacional y el proyecto de ley sobre el registro obligatorio de ambos progenitores (Landsverordening Aanwijzing vermoedelijke verwekker i.h.k.v. Jeugdwet; Wetsvoorstel (verplichte) registratontie verwekker van een kind) establecen un entorno de vida más saludable para los niños y el derecho de los niños a saber quiénes son sus dos progenitores al hacer obligatorio el registro de la madre y el padre biológico del niño. Esta ordenanza está en vías de elaboración.

339. Ha habido avances positivos en materia de prevención, como los cursos de parentalidad positiva para padres y profesionales. Se trata de un proceso en curso. Además, sigue aumentando el número de iniciativas de sensibilización relacionadas con el maltrato infantil puestas en marcha por organizaciones gubernamentales y ONG tanto en las escuelas como en los medios de comunicación. El tema ya no se considera tabú y desde 2006 funciona un teléfono de asistencia para los niños.

340. En colaboración con el Gobierno neerlandés, la organización de asistencia a la infancia sin privación de libertad de Curasao (Ambulante Justitiële Jeugdzorg Curaçao) organizó varios cursos de formación sobre resiliencia y acoso destinados a los niños implicados en actos de violencia, por ejemplo, el programa “Rock and Water”, centrado en el desarrollo de habilidades positivas.

Respuesta al párrafo 18 a)

341. Curasao está en vías de implementar un protocolo de información. Un grupo de profesionales ha seguido un curso de formadores. El Gobierno está trabajando en la reestructuración de algunas de las unidades de información para fusionarlas en una sola. Esto no incluye al Departamento de Policía, donde se seguirán centralizando todas las denuncias formales.

342. La Universidad de Curasao está llevando a cabo una encuesta para determinar la incidencia y la complejidad de las prácticas de “lover boy” y “sugar daddy”. El seguimiento se debatirá en las plataformas y grupos de trabajo, así como en la conferencia anual del Equipo de Tareas Plurinacional, con el fin de empezar a trabajar eficazmente en este ámbito en un futuro próximo.

Respuesta al párrafo 18 b)

343. Los niños que residen en instituciones reciben cuidados, van a la escuela y son apoyados por profesionales. Se ofrece asistencia psicológica, terapia, asesoramiento en materia de parentalidad y entrenamiento para los cuidadores. Los niños colocados bajo supervisión por orden judicial (ondertoezichtstelling) en la Institución para Jóvenes Infractores (Justitiele Jeugdinrichting Curacao) reciben cursos, participan en actividades deportivas y realizan otras actividades diurnas. El Ministerio Público, la Policía, el Consejo de Tutela, el Organismo de Supervisión de la Familia, el Servicio de Apoyo a las Víctimas y el Servicio de Salud Mental Infantil están encargados de la rehabilitación y la reinserción de los niños víctimas de la violencia.

Respuesta al párrafo 18 d)

344. El Código Penal de Curasao tipifica como delito la trata de niños. El servicio de inmigración presta especial atención en el aeropuerto a los niños que están acompañados por adultos. El Protocolo de Tutela, que se aplica en todo el Reino, impone condiciones estrictas para permitir que los niños salgan del país. En los últimos años no se ha registrado ningún incidente relacionado con la trata de niños.

Respuesta al párrafo 19 a)

345. Los profesionales dedicados a la prestación de apoyo a las familias reciben capacitación periódica y emplean métodos con base empírica, como el Programa Triple P y el Apoyo Pedagógico Intensivo en el hogar, con el fin de evitar el acogimiento familiar.

Respuesta al párrafo 19 b)

346. Los casos más complejos se derivan a la Institución para Jóvenes Infractores, que depende del Ministerio de Justicia. Estos niños están sujetos a una orden judicial de acogimiento en hogares de guarda (ondertoezichtstelling) o en una institución de detención de jóvenes (Plaatsing Inrichting Jeugdige). La Institución para Jóvenes Infractores se centra en mejorar las perspectivas de futuro de los jóvenes. A ella también se deriva a los niños en prisión preventiva. En estos casos, y con sujeción a la legislación aplicable, el objetivo es orientar y aconsejar al niño de la mejor manera posible, para que se reintegre a la sociedad y lleve una vida sana y segura.

Respuesta al párrafo 19 c)

347. Todos los organismos del Ministerio de Justicia informan regularmente sobre su organización a la unidad política del Ministerio. El Ministerio de Desarrollo Social, Trabajo y Bienestar cuenta con una dependencia que supervisa las instituciones residenciales infantiles.

348. Se celebran reuniones periódicas entre el director de un sector concreto y los responsables de las organizaciones ejecutoras para intercambiar opiniones sobre sus actividades operativas, financieras y estratégicas. La calidad de la atención en las organizaciones se controla regularmente.

Respuesta al párrafo 19 d)

349. Tres instituciones ofrecen educación y capacitación sobre habilidades para vivir de forma independiente a los jóvenes que dejan de depender de las modalidades alternativas de cuidado.

Respuesta al párrafo 19 e)

350. Se recurre al acogimiento familiar cuando el apoyo prestado a los progenitores ha resultado infructuoso y es necesario proteger al niño de mayores maltratos. El niño será enviado a una familia de acogida a través de un hogar de guarda o a una institución de detención de jóvenes por orden judicial (Plaatsing Inrichting Jeugdige). Los niños acogidos y sus progenitores reciben orientación y supervisión del Organismo de Supervisión de la Familia.

351. Se requiere una investigación diligente para asegurarse de que se elige el mejor lugar posible porque hay pocos hogares de acogida disponibles. Por la misma razón, los niños no son trasladados con frecuencia.

Respuesta al párrafo 20 a), b) y c)

352. No se aplican exenciones a la educación obligatoria respecto de los niños de 4 a 18 años. Los niños con discapacidad tienen acceso a la asistencia sanitaria infantil, a los servicios de diagnóstico precoz brindados por una ONG financiada por el Gobierno, a servicios de salud mental y a psicólogos privados. El seguro médico básico cubre los costos del diagnóstico precoz.

353. Hay una guardería especializada para los niños que no pueden asistir a las escuelas ordinarias y varias escuelas especiales para niños y jóvenes de 4 a 24 años de edad. El Ministerio de Educación proporciona transporte escolar gratuito a estos niños.

Respuesta al párrafo 20 d)

354. No hay presupuesto asignado para los niños que necesitan educación especial.

Respuesta al párrafo 21 a)

355. Se brinda atención prenatal y postnatal para combatir la mortalidad infantil.

Respuesta al párrafo 21 b)

356. Los problemas de sobrepeso y obesidad se abordan mediante un programa preventivo de concienciación sobre los beneficios nutricionales de los alimentos y las bebidas, que se basa en directrices alimentarias locales (siete grupos de alimentos básicos).

Respuesta al párrafo 21 c)

357. Todos los niños tienen acceso a la atención sanitaria primaria y a medicamentos. Los niños indocumentados tienen acceso a estos servicios a través de la ONG Health for All. No siempre hay atención médica especializada disponible para los niños indocumentados. Sin embargo, el hospital público general siempre se centra en su deber de asistir a los pacientes que necesitan urgentemente atención médica especializada, independientemente de su situación.

Respuesta al párrafo 22 a)

358. La asistencia en materia de salud mental está disponible para todos los niños; afortunadamente, algunos niños indocumentados que no tienen seguro son atendidos por cuidadores privados que están dispuestos a atenderlos de forma gratuita. Además, la salud mental es un ámbito político clave del Ministerio de Salud.

Respuesta al párrafo 23 a)

359. No existe una política específica para combatir los embarazos en la adolescencia.

Respuesta al párrafo 23 b)

360. Todos los consejos escolares tienen la libertad de complementar este aspecto por sí mismos. Existen programas de salud sexual y reproductiva para niños y adolescentes, llevados a cabo por diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que imparten capacitación a los profesionales y organizan cursos y sesiones informativas para los adolescentes. Estos programas se revisan periódicamente. Se ha prestado especial atención a los niños varones con trastornos del aprendizaje. Este año se presentará en las escuelas el programa Let's talk girl power. Curacao ha adquirido recientemente, a través de la Asociación de Investigaciones y Acción Feminista del Caribe (CAFRA), los derechos para traducir al papiamento el programa del UNICEF sobre educación en materia de salud y vida en familia.

Respuesta al párrafo 23 c)

361. La Fundación para el manejo de adicciones (Fondashon pa Maneho di Adikshon) es una institución nacional que brinda atención a las personas que sufren algún tipo de adicción. Dicha fundación proporciona información a los jóvenes, celebra conferencias sobre el tema de la adicción, elabora protocolos sobre drogas para las escuelas, ofrece capacitación escolar para formar equipos que trabajen en el tema de las drogas y capacitación para redactar políticas en materia de drogas, además de organizar campañas de concienciación durante el período de carnaval.

Respuesta al párrafo 23 d)

362. La Fondashon pa Maneho di Adikshon realizó en 2019 una encuesta sobre los hábitos de juego (véase información y datos estadísticos). La ludopatía y los juegos de azar entre los jóvenes han recibido una atención considerable. Se han elaborado campañas de concienciación que se han difundido a través de la radio local.

Respuesta al párrafo 24 a)

363. La Oficina Central de Estadística de Curasao colabora con la Dirección Regional de América Latina y el Caribe (DRALC) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el fomento de las capacidades en los ámbitos de la gestión con base empírica y en los resultados. Se utilizó la herramienta de análisis del riesgo de pobreza del PNUD para evaluar las tendencias de la pobreza en la isla, así como el impacto de las políticas gubernamentales de mitigación. Se incluyeron en el sistema los datos estadísticos pertinentes de la Oficina Central de Estadística, desglosados por sexo.

Respuesta al párrafo 24 b)

364. El informe sobre el riesgo de pobreza contiene recomendaciones políticas de alivio de la pobreza con base empírica para aumentar el número de hogares que dejan de vivir en situación de pobreza y evitar que las personas vulnerables vuelvan a caer en la pobreza. En el informe se analizaban las mejores prácticas y se destacaba la forma de proceder para mejorar la política sobre la pobreza con base empírica. El informe se terminó en noviembre de 2018.

365. En 2019, los Gobiernos de Curasao y los Países Bajos acordaron una estrategia de crecimiento para mejorar y reestructurar la economía y la situación financiera de Curasao. Esta estrategia incluye un componente económico, financiero y social; se centra en las cuestiones sociales que afectan a las familias más vulnerables, y describe las políticas y las intervenciones necesarias. El Consejo de Ministros creó y aprobó un grupo de trabajo.

Respuesta al párrafo 24 c)

366. Tres organizaciones financiadas por el Gobierno se encargan de proporcionar alojamiento a las familias.

Respuesta al párrafo 25 a)

367. Hay un presupuesto aparte, complementado cada año, dedicado a la capacitación del personal docente.

Respuesta al párrafo 25 b)

368. No se hace un seguimiento de las cifras de abandono escolar. Se requiere investigación para proporcionar una base en que sustentar una política acerca de la forma de tratar este

problema. Los funcionarios encargados de impartir la enseñanza obligatoria visitan a los padres o tutores de los niños que faltan con frecuencia a clases. La Inspección de Educación ha dado a 20 niños con problemas graves de conducta la oportunidad de seguir un programa especialmente adaptado, que incluye terapia, de forma temporal. En 2016, el Ministerio de Educación puso en marcha un programa para los jóvenes del primer nivel de formación profesional que aún no han obtenido una titulación por haber abandonado los estudios o por correr el riesgo de hacerlo. Los alumnos de este centro educativo reciben formación adicional en habilidades sociales por parte de entrenadores juveniles debidamente capacitados.

Respuesta al párrafo 25 c)

369. Diecisiete niños reciben enseñanza en el hogar. Existe un comité que controla la calidad de la enseñanza, a nivel cognitivo y social.

Respuesta al párrafo 25 d)

370. Las organizaciones gubernamentales y las ONG que trabajan en el ámbito de la educación y el bienestar social ofrecen programas contra el acoso en las escuelas y en línea.

Respuesta al párrafo 25 e)

371. Véase el anexo 16, que contiene información estadística (48f).

372. La inspección de la educación preescolar garantiza el control de la calidad. El personal de los centros preescolares recibe formación conforme al método Kaleidoscope.

Respuesta al párrafo 26 a) y b)

373. No hay ninguna política que regule la accesibilidad de los espacios para jugar en los barrios, aunque algunos barrios tienen un parque infantil. Sin embargo, casi todos los niños viven en una casa con patio privado.

Respuesta al párrafo 26 c)

374. La Ordenanza Nacional de Educación establece que los niños tienen derecho a un descanso de 30 minutos cada día. Las escuelas pueden optar por tomar dicho descanso en un período de media hora o bien por dividirlo en dos períodos de 15 minutos.

Respuesta al párrafo 27

375. No existe un procedimiento general de asilo sino una política general de protección conforme al artículo 3 del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Tribunal Europeo de Derechos Humanos, TEDH). Aunque no existe un procedimiento específico referido a los niños, existen locales especiales donde estos pueden alojarse en caso necesario.

376. La política de detención de niños inmigrantes establece que los niños acompañados serán derivados a un centro de acogida con la ayuda de la Fundación de Apoyo a las Víctimas y el Ministerio de Asuntos Sociales hasta que puedan trasladarse a otro sitio. Si cabe la posibilidad de brindar atención familiar, tras realizar las debidas investigaciones, las familias indocumentadas pueden dirigirse a una dirección verificada. Tienen la obligación de informar y cuentan con las garantías necesarias. Tras investigar los antecedentes de los niños no acompañados, se les coloca en una familia con una dirección verificada. Tienen la obligación de informar y cuentan con las garantías necesarias. Si la acogida no es una opción, se organizará el acogimiento voluntario en una de las organizaciones pertinentes. Si existe riesgo de fuga del niño, se aplica otro procedimiento en el que este queda bajo la supervisión

de las autoridades. Si un niño invoca el artículo 3 del TEDH, tal actuación se examinará a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño. Las solicitudes de los niños tienen prioridad según se describe en el procedimiento del TEDH.

Respuesta al párrafo 28

377. Véase la respuesta al párrafo 27.

Respuesta al párrafo 29

378. No hay casos confirmados.

Respuesta al párrafo 30

379. El Código Penal de Curasao tipifica como delito la trata de niños. El coordinador en materia de trata de personas imparte cada año, en la universidad, conferencias sobre la trata de personas. También se ofrecen sesiones sobre este tema a los estudiantes becados que van a los Países Bajos.

Respuesta al párrafo 31 a)

380. Véanse las respuestas a los párrafos 17 a) y b) y 18 a).

Respuesta al párrafo 31 b)

381. La mayoría de edad, según la legislación de Curasao, se adquiere a los 18 años. Ambulante Justitiële Jeugdzorg Curaçao presta asistencia a los niños mayores de 12 años que se encuentran en situación de riesgo. Proporciona servicios de libertad vigilada para jóvenes y está encargada de la asociación de seguridad comunitaria (Het Veiligheidshuis Curaçao), en la que colaboran los sistemas de justicia, salud y educación, una red de organizaciones auxiliares, y el procedimiento HALT. Véase la respuesta al párrafo 17 b).

Respuesta al párrafo 31 d)

382. El Ministerio Público ha puesto en marcha una serie de campañas de sensibilización en colaboración con diferentes organizaciones que trabajan en los ámbitos de la justicia, la salud y el bienestar para prevenir la delincuencia juvenil, promover normas de comportamiento que permitan evitar conductas delictivas, fomentar la parentalidad positiva y prevenir el maltrato físico.

Respuesta al párrafo 31 e)

383. Existen leyes que garantizan la participación efectiva en el proceso de justicia de menores.

Respuesta al párrafo 31 f)

384. Depende del tipo de delito. Se realiza una evaluación de la finalidad para la que se requiere el certificado, los antecedentes penales en cuestión y los progresos realizados desde que se cometió el delito. Se tiene en cuenta la evolución posterior.

Respuesta al párrafo 32 a) a c)

385. El derecho penal aplicable dice lo siguiente: “Todo aquel que, por cuenta propia o ajena, practique la trata de esclavos o participe intencionadamente en ella, directa o indirectamente, será castigado con una pena de prisión no superior a 15 años o con una multa de quinta categoría”.

386. Tanto la práctica como la literatura indican que en la mayoría de los casos los niños infractores son víctimas o han sido víctimas. Hay organizaciones que ofrecen a estos niños ayuda psicológica, cuando es necesario, teniendo siempre en cuenta la legislación aplicable en cada caso.

Respuesta al párrafo 33

387. No existen grupos armados y Curasao no es signatario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Existe una política general de protección conforme al artículo 3 del TEDH. No tenemos conocimiento de casos de exportación de armas. No hay niños que participen en conflictos armados. Por lo tanto, no se ha elaborado una política para tales casos. De acuerdo con la legislación general y las políticas relativas a los niños, el Gobierno pediría al Tribunal que le concediera la tutela de un niño en esta situación. En ese caso, el niño sería acogido y se le proporcionarían los recursos necesarios para proseguir su desarrollo.

Respuesta de San Martín a la lista de cuestiones comunicadas por el Comité de los Derechos del Niño

I. Novedades

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 2 a) y b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes (CRC/C/NLD/QPR/5-6)

388. El Ministerio de Educación, Cultura, Infancia y Deportes creó en 2018, por decreto ministerial, el Comité de Seguridad y Gestión de Emergencias. Sus principales tareas son las siguientes:

- Formular el marco integral de seguridad escolar y establecer planes y estrategias de gestión de la seguridad y las emergencias en los sectores que dependen del Ministerio de Educación, Cultura, Infancia y Deportes.
- Velar por que haya un protocolo de preparación y respuesta para casos de desastre y por que se realicen capacitaciones y evaluaciones periódicamente.
- Administrar y dirigir la gestión de crisis en todos los sectores que dependen del Ministerio de Educación, Cultura, Infancia y Deportes y coordinarse con la Unidad Nacional de Coordinación de la Gestión de Desastres y las funciones de apoyo en caso de emergencia.

389. El Comité de Seguridad y Gestión de Emergencias estableció tres subcomités sobre los siguientes temas:

- a) Evaluación de daños;
- b) Atención psicosocial;
- c) Distribución de artículos de asistencia y socorro.

390. Desde 2018 se han adoptado las siguientes medidas:

- Se puso en marcha un programa piloto en una de las escuelas públicas, para el que el UNICEF aportó su experiencia regional en materia de construcción y diseño de escuelas sostenibles y adecuadas para los niños, y resistentes a los peligros.
- Con el apoyo del UNICEF Países Bajos, la División de Servicios de Apoyo al Estudiante del Ministerio de Educación, Cultura, Infancia y Deportes facilitó un taller de formación de formadores sobre la modalidad “retorno a la alegría” dirigido a determinados miembros del personal de todas las escuelas primarias, centros de atención preescolar y centros comunitarios. Se trata de un programa de apoyo psicosocial para niños que han sufrido un acontecimiento traumático. El programa se adaptó a los grupos de edad de 0 a 4 años y de 13 a 18 años. El objetivo es formar a todos los miembros del personal como facilitadores de la modalidad “retorno a la alegría”.
- Se impartió formación para formadores sobre seguridad escolar, que abarcó diversos aspectos de la seguridad escolar, incluida la evaluación de riesgos.
- Se establecieron equipos de apoyo formados por miembros del Cuerpo de Bomberos, la División de Inspección, la Cruz Roja de San Martín y la División de Servicios de Apoyo al Estudiante. Estos equipos de apoyo ayudan a las escuelas a elaborar planes de seguridad y a realizar simulacros.
- Todas las escuelas financiadas con fondos públicos han elaborado y establecido planes de seguridad y emergencia, que contienen los procedimientos operativos estándar que se aplican a tres tipos de emergencias. Estos procedimientos incluyen medidas preliminares y anteriores a las emergencias, medidas para emergencias y medidas de seguimiento.

- Todas las escuelas financiadas con fondos públicos cuentan con equipos de seguridad y emergencia que se encargan de supervisar todos los preparativos, la respuesta y la recuperación en caso de emergencia en sus centros.
- Se invitó a todas las partes interesadas a asistir a la formación sobre normas mínimas de educación en situaciones de emergencia.
- El Departamento de Infancia organizó un taller de formación de formadores sobre la planificación de la seguridad escolar destinado a centros de educación preescolar.
- El Departamento de Deportes organizó un taller sobre protección para todos los entrenadores, en el que se les enseñó a identificar y ayudar a los alumnos que se enfrentan a situaciones traumáticas.
- Se impartió formación de primeros auxilios en salud mental para los equipos de atención de las escuelas.

391. San Martín se adhirió a la Iniciativa Mundial sobre Escuelas Seguras lanzada en 2014. El Gobierno firmó a mediados de 2019 la Declaración de Antigua y Barbuda sobre Seguridad Escolar, que forma parte de la Iniciativa sobre Escuelas Seguras del Caribe. Estas medidas recientes subrayan la determinación del Gobierno de que las escuelas de San Martín sean instalaciones de aprendizaje seguras y resistentes a las catástrofes naturales. Siguen planteándose dificultades, dado que San Martín aún está en fase de recuperación y muchas personas siguen siendo vulnerables. En respuesta al brote de la COVID-19 se están añadiendo directrices de respuesta y recuperación a la sección sobre epidemias de los planes de seguridad y emergencia de las escuelas.

392. En 2018, el Tribunal de Tutela elaboró su plan de preparación y respuesta para casos de desastre, que incluía acuerdos de cooperación interinstitucional. Estos acuerdos se establecieron formalmente en diciembre de 2018 en un memorando de entendimiento firmado entre el Tribunal de Tutela y la Fundación de Institutos Judiciales de San Martín, la Función de Apoyo en caso de Emergencias 7 y el Tribunal de Primera Instancia. El Tribunal de Tutela también redactó su Plan de Acción para 2018-2020, que incorpora medidas de preparación para casos de desastre. Se impartieron dos talleres sobre protección de los niños en situaciones de emergencia. Se hicieron grandes esfuerzos para movilizar a los diversos actores responsables de la protección infantil en casos de desastre. La Función de Apoyo en caso de Emergencias 7 elaboró un subplan de refugio, evacuación, socorro y atención a gran escala, que proporciona más detalles sobre sus responsabilidades hacia los niños y otros grupos de población vulnerables. Los socios del Reino han firmado un protocolo internacional sobre la evacuación de los niños en situaciones de emergencia.

Respuesta al párrafo 3

393. El Departamento del Interior y Relaciones del Reino y el Departamento de Estadística han seleccionado los ODS más pertinentes y establecido un marco para la recolección de datos relacionados con los ODS. Tanto las entidades internas como las externas proporcionan información sobre sus políticas en relación con temas vinculados a los ODS, incluidos los recursos financieros, técnicos y humanos que han asignado a sus planes de acción. Tienen a su cargo la planificación, aplicación y supervisión de medidas para cumplir los ODS pertinentes en sus respectivos ministerios.

II. Derechos consagrados en la Convención y sus Protocolos Facultativos

Respuesta al párrafo 4

394. En 2019 se hizo un inventario de los tratados, leyes y políticas.

395. El Plan Integrado de Políticas para la Infancia, el Plan de Políticas de Desarrollo en la Primera Infancia y el Plan de Políticas de Redes de Protección Social permitirán a San Martín

apoyar eficazmente a los niños y a los padres. Los planes están en total consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño, la observación general núm. 7 (2005) relativa a la realización de los derechos del niño en la primera infancia, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y apoyan su aplicación. Los planes de políticas también están vinculados a otras metas de los ODS relacionadas con la salud, la nutrición, el saneamiento, la protección y el género.

Respuesta al párrafo 8

396. El Departamento de Infancia, en colaboración con el UNICEF Países Bajos, está elaborando el deseado mecanismo del Observatorio de la Infancia para recoger, cotejar y difundir datos sobre los derechos de los niños. La realización de la primera encuesta exhaustiva sobre la infancia desde que San Martín se convirtió en un país está prevista para 2021. El Comité de Seguridad y Gestión de Emergencias, también en colaboración con el UNICEF Países Bajos, desarrollará y aplicará una herramienta de seguimiento para medir los avances en la gestión del riesgo de desastre en las aulas. El proyecto “Fortalecimiento del sistema de información sobre la gestión”, presentado al Banco Mundial, complementa el sistema de gestión del riesgo de desastres y el Observatorio de la Infancia. Para garantizar el cumplimiento de los derechos del niño, estos sistemas se fusionarán de manera que se mejore la recopilación, consolidación y manejo de los datos, y que se ayude a planificar eficazmente la asignación de recursos antes y después de un desastre natural o epidemia. Este sistema fusionado se armonizará con el Plan Nacional de Respuesta en caso de Desastres, que a su vez se basará en la versión actualizada del Sistema de Información sobre la Gestión Educativa, lo que permitirá que los datos se utilicen para adoptar decisiones en situaciones de emergencia.

397. El Ministerio de Asuntos Generales ha creado una plataforma de políticas en la que los encargados de la formulación de políticas y los departamentos correspondientes pueden intercambiar datos.

Respuesta al párrafo 9

398. Cada año, en el mes de noviembre, el Departamento de Infancia conmemora el aniversario de la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño organizando actividades tales como debates, entrevistas radiofónicas, eventos deportivos y noches de cine junto con sus homólogos en San Martín (francés) y los niños interesados. Estas actividades se centran en un tema y en un artículo concreto de la Convención para crear mayor conciencia sobre un aspecto particular de los derechos del niño. Entre las actividades realizadas en el pasado se cuentan el Festival de Cine sobre los Derechos del Niño y las campañas Too Cool to Loot y Life Skills through Sports.

Respuesta al párrafo 10

399. En 2018, el Departamento de Infancia mantuvo un debate preliminar con el Defensor del Pueblo sobre la implementación de un mecanismo independiente. Todas las entidades interesadas necesitarán los recursos y la formación pertinentes antes de poner en marcha dicho mecanismo. Esto llevó al Equipo de Tareas de San Martín sobre los Derechos del Niño a centrarse en el establecimiento de mecanismos para aplicar, supervisar y promover el cumplimiento del Plan de Acción sobre los Derechos del Niño:

a) Se creó un Comité Nacional de Derechos del Niño por decreto nacional. Debido a los limitados recursos humanos, en 2019 se creó un subcomité directivo para la Plataforma de Protección de la Infancia. Este comité desempeña una función de gestión y supervisión apuntando a la concienciación, promoción, gobernanza, legislación y política, así como a la supervisión y seguimiento. El Grupo de Trabajo de Protección de la Infancia está encargado de la aplicación;

b) El Parlamento de los Niños ha pasado a ser una institución regular, con un mandato y recursos humanos, técnicos y financieros adecuados, lo que permite facilitar la participación efectiva de los niños;

c) Además, el Departamento de Infancia ha identificado y adaptado metodologías y herramientas para realizar actividades de evaluación y capacitación sobre las necesidades, los derechos y la participación de los niños. El Plan de Capacitación en materia de Derechos del Niño 2021-2024 está dirigido a funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil y de la comunidad que desempeñan una función en los derechos del niño y la participación.

Respuesta al párrafo 12

400. La educación obligatoria, estipulada en la Ordenanza Nacional sobre Educación Obligatoria (Leerplichtlandsverordening) (Boletín Oficial 1991, núm. 85), está directamente armonizada con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que establece que todos los niños tienen derecho a la educación. La legislación establece que todos los niños de entre 4 y 18 años de edad deben recibir una educación que les proporcione las habilidades y competencias necesarias para entrar en el mercado laboral o cursar estudios superiores.

Respuesta al párrafo 13

401. En los procedimientos judiciales, los niños mayores de 12 años son escuchados por el juez de menores. A principios de 2020, el tribunal dispuso una sala de entrevistas adaptada a los niños. Las audiencias de los niños se celebran los viernes por la tarde, para que los niños no falten a la escuela. El Tribunal de Tutela escucha a todos los niños en el marco de las investigaciones que realiza. En el contexto del derecho penal de menores, a todos los acusados menores de edad se les asigna un abogado. En los casos de derecho civil relativos a solicitudes de derivación a centros de seguridad, el tribunal asigna un abogado si la parte correspondiente no tiene uno. El Grupo de Trabajo de Protección de la Infancia elaborará procedimientos y criterios para orientar a todas las personas con autoridad en la materia. Se está sensibilizando sobre el método de manejo con cuidado.

Respuesta al párrafo 15

402. Para garantizar los derechos y promover la participación de todos los niños, el Departamento de Infancia:

- Ha facilitado actividades de concienciación en el sistema educativo en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y las partes interesadas. Estas incluyen proyectos orientados específicamente a los niños y formación en el empleo para los docentes.
- Está elaborando un programa/plan de estudios sobre los derechos del niño para las escuelas.
- En colaboración con el UNICEF Países Bajos, llevará a cabo un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (análisis DAFO) para fomentar la capacidad de las redes de protección social con el fin de facilitar la participación efectiva de los niños.
- Ofrecerá actividades de concienciación para los profesionales, promoviendo la participación significativa y empoderada de todos los miembros de la comunidad, con objeto de fomentar una transición hacia el comportamiento deseado.
- Desarrollará y aplicará la estrategia de integración de la infancia en colaboración con las partes interesadas.

Respuesta al párrafo 17

403. En julio de 2017, el Ministerio Público emitió una instrucción de política sobre la violencia en las relaciones. El objetivo de esta instrucción es garantizar que la Policía y el Ministerio Público hagan frente a la violencia doméstica con eficacia. A principios de 2020, el Consejo de Aplicación de la Ley realizó una investigación para su informe de inspección sobre la manera de tratar los problemas de la violencia doméstica y el maltrato infantil.

Respuesta al párrafo 18

404. Desde 2018, el Departamento de Desarrollo Social y el Departamento de Desarrollo Comunitario, Familia y Asuntos Humanitarios han estado elaborando la política de prevención de la violencia doméstica, el maltrato infantil, la prostitución forzada, la trata de personas y la violencia de género. El proyecto de política incluye la obligación de denunciar casos de violencia doméstica y la cooperación judicial.

Respuesta al párrafo 19

405. La Central de Familias de Acogida es una dependencia del Tribunal de Tutela de San Martín que prepara a los padres de acogida para la función que tendrán que desempeñar. Existen diferentes tipos de acogimiento familiar: diurnos, de fines de semana/vacaciones, terapéuticos, de acogida, de emergencia, en régimen de internado y psiquiátricos. En fecha reciente se presentó una solicitud al Fiscal General para aumentar la asignación correspondiente al acogimiento familiar de 225 florines de las Antillas Neerlandesas a 500 florines de las Antillas Neerlandesas, con el fin de hacer más atractivo el acogimiento en hogares de guarda. Faltan familias que se ofrezcan como hogares de guarda.

406. Los niños que han cometido un delito pueden ser enviados al Centro de Detención Juvenil Miss Lalie. Antes del huracán Irma, la idea era incluir un centro educativo para alumnos con problemas de conducta, a los que no se podía prestar apoyo adicional en el marco del sistema escolar público. También había planes dirigidos a que el Centro ofreciera orientación a los padres sobre cómo responder a las necesidades específicas de sus hijos. Sin embargo, no fue posible introducir este programa en el año escolar 2017/18, ya que el edificio sufrió graves daños a raíz del huracán. Los niños colocados en familias de acogida o en hogares infantiles reciben el apoyo de un supervisor familiar.

Respuesta al párrafo 20

407. El Ministerio de Educación, Cultura, Infancia y Deportes está elaborando actualmente una política relativa a las necesidades especiales. Tal política detallará las diferentes categorías de necesidades especiales y establecerá directrices para mejorar la atención prestada a los alumnos con necesidades especiales en la enseñanza ordinaria.

408. Los niños de enseñanza primaria y secundaria reciben una educación inclusiva. Hasta los 15 años de edad, los niños que no pueden desarrollarse de forma óptima en el ámbito de la educación ordinaria debido a deficiencias físicas o mentales pueden matricularse en el colegio Prins Willem Alexander, un centro de educación especial. Posteriormente, pasan a la Escuela de Formación Profesional de San Martín, donde se embarcan en actividades orientadas al mercado laboral. Este tipo de educación secundaria se adapta a las necesidades y capacidades individuales de los alumnos.

409. El Consejo Escolar Católico de San Martín ofrece el Programa de Educación Individual para los alumnos con problemas socioemocionales y/o de comportamiento. Los alumnos se dividen en dos grupos de varias edades. Desde el año académico 2015/16 este programa se lleva a cabo en cuatro escuelas.

410. El absentismo escolar no autorizado es objeto de un estrecho seguimiento por parte de la Inspección de Educación y se adoptan medidas junto con la escuela y los padres para frenar este fenómeno. Además, una red de apoyo a los alumnos dentro de la escuela y a nivel

ministerial interviene en los casos en que los alumnos tienen dificultades de aprendizaje y/o de comportamiento o corren el riesgo de abandonar los estudios.

Respuesta al párrafo 21

411. La Clínica de Bienestar del Bebé controla el desarrollo de todos los niños desde su nacimiento y ofrece vacunas gratuitas. El desarrollo de los niños es objeto de seguimiento hasta que empiezan la escuela primaria, mientras que el programa de vacunación continúa hasta los 17 años.

412. Los Servicios Colectivos de Prevención realizaron campañas para alentar a los ciudadanos a controlar su consumo de alimentos e incorporar frutas y verduras a su dieta. A través de estas actividades de divulgación, estos servicios pretenden crear mayor conciencia acerca de los buenos hábitos alimentarios y fomentar un cambio de comportamiento, previniendo así futuros problemas de salud como la obesidad y las enfermedades cardiovasculares. También se llevan a cabo campañas en las escuelas para promover hábitos alimentarios saludables entre los niños.

Respuesta al párrafo 22

413. Todas las escuelas ofrecen servicios de atención y asesoramiento a sus alumnos. Los profesores de aula y los tutores están capacitados para identificar a los niños que necesitan apoyo académico y psicológico adicional. Muchos otros docentes han asistido a un taller sobre la identificación temprana de la existencia de una discapacidad y de casos de descuido y maltrato. Los casos que requieren observación, admisión clínica y visitas a domicilio son atendidos por equipos formados por trabajadores sociales, coordinadores de la asistencia y orientadores.

414. Las escuelas también ofrecen apoyo básico en materia de salud mental, asesoramiento profesional y orientación académica, respetando los planes de tratamiento y las normas de confidencialidad en todas las etapas del proceso. Si es necesario, las escuelas pueden remitir los casos a terceros, como la División de Servicios de Apoyo al Estudiante, la Fundación de Salud Mental, psicólogos o psiquiatras, o bien a la Fundación Turning Point que se ocupa de la rehabilitación en casos de toxicomanía.

Respuesta al párrafo 23

415. El Departamento de Salud Pública elaboró una política integral sobre salud sexual y reproductiva. Esta política, que está pendiente de aprobación definitiva, aborda dichos temas en relación con la salud de los adolescentes.

416. La salud sexual y reproductiva es un tema del plan de estudios de la asignatura "Cuidado y Bienestar" que cursan todos los alumnos de los dos primeros años de la enseñanza secundaria. Los Servicios Colectivos de Prevención y la Fundación de Lucha contra el VIH/sida imparten educación sexual y reproductiva a través de los programas Girl Power y Real Talk. El Departamento de Infancia inició un programa piloto titulado "Baby think it over". Se capacitó a los facilitadores para que aplicaran el programa en los distintos centros de enseñanza secundaria.

417. La ley prohíbe el consumo y la venta de alcohol a menores de 18 años. La Ordenanza Nacional por la que se modifican el límite de edad y las penas de la Ordenanza Nacional relativa a los Permisos (Landsverordening tot wijziging van de leeftijdsgrens in sanctie in de vergunningslandsverordening) fue aprobada en noviembre de 2018.

418. La Inspección de Cultura, Infancia y Deportes colaboró con el Club Leo de San Martín en una campaña de concienciación sobre los riesgos del consumo de drogas y alcohol. El objetivo principal es frenar el uso y abuso de drogas y alcohol entre los jóvenes del país.

419. La policía comunitaria ha puesto en marcha dos programas dirigidos a niños y jóvenes: TAPS y Cops & Kids. El programa TAPS está dirigido a los jóvenes en situación

de riesgo, y pone a los alumnos en contacto con tutores con quienes tratan temas como el acoso escolar, el manejo de la ira, la desvinculación de las pandillas, el consumo de drogas y la gestión de los conflictos, así como otros temas que afectan a los jóvenes y relativos al cumplimiento de la ley. Cops & Kids está previsto para fomentar la interacción positiva entre la policía y los niños. Consiste en una serie de talleres comunitarios que utilizan las artes escénicas, los juegos de improvisación y la conversación para ayudar a desarrollar y mejorar la relación entre los adolescentes y los agentes de policía.

Respuesta al párrafo 24

420. El Gobierno proporciona apoyo financiero para mitigar los efectos de la pobreza. La ayuda se concede a las familias que cuidan de un niño con una discapacidad física o mental, y a los padres que necesitan cubrir los gastos relacionados con la escolarización. Además, la Ordenanza Nacional de Ayudas Económicas (Landsverordering financiële bijstand) garantiza que las personas de entre 16 y 62 años que no puedan ganarse la vida por factores ajenos a su voluntad dispongan de ayudas económicas.

421. Una encuesta comunitaria sobre la protección de la infancia, realizada en 2019, reveló que en casi todos los barrios existe una serie de mecanismos basados en la comunidad, dirigidos por particulares, organizaciones o iglesias, que trabajan en favor de los niños y su bienestar. Estos mecanismos incluyen iniciativas destinadas a niños de familias desfavorecidas. En algunos casos, los niños reciben alimentos de particulares o por conducto de programas de alimentación de las iglesias. Varias de estas iniciativas también proporcionan un “refugio seguro” después de la escuela o los fines de semana a los niños que viven situaciones de violencia o descuido en sus hogares. Algunos también ofrecen un entorno estructurado y oportunidades para desarrollar habilidades sociales.

Respuesta al párrafo 25

422. Los casos de abandono escolar se reducen al mínimo garantizando que no se expulse a un niño hasta que la autoridad competente haya asegurado que hay otra escuela dispuesta a admitirlo. Además, cualquier persona que abandone el sistema educativo formal sin haber obtenido un certificado de finalización de la enseñanza secundaria tiene varias posibilidades de obtener una cualificación presentándose a exámenes estatales o cursando programas de formación profesional avanzada.

423. La aprobación de la enseñanza en el hogar debe obtenerse por adelantado. Para obtener la aprobación deben aportarse pruebas que indiquen que el alumno seguirá un programa alternativo que dará lugar a un nivel comparable al del sistema de enseñanza ordinaria de San Martín. Una vez que se ha concedido la aprobación, la Inspección de Educación hace un seguimiento detenido de los progresos del alumno.

424. La División de Servicios de Apoyo al Estudiante ha organizado sesiones informativas para los padres sobre el acoso escolar y la forma de apoyar a los niños que lo sufren. También se celebraron sesiones en torno al tema del acoso escolar para los alumnos, a petición de una escuela. Se compartieron estrategias con los consejeros escolares sobre cómo abordar el acoso en la escuela.

425. Tras el huracán Irma, se evaluó la situación del sector del desarrollo en la primera infancia para asegurarse de que se estaba atendiendo a todas las carencias de acuerdo con el correspondiente plan nacional de política. El plan abarca el período que va desde antes de la concepción hasta los seis años de edad y prevé una serie ininterrumpida de servicios esenciales para garantizar que cada niño se desarrolle satisfactoriamente y alcance su pleno potencial.

Respuesta al párrafo 26

426. Hay ocho espacios polivalentes accesibles para los niños en los distintos distritos. Algunos de ellos aún necesitan ciertas reparaciones tras el huracán de 2017:

- Se han asignado fondos a los organismos deportivos locales con miras a facilitar la disponibilidad de entrenadores para llevar a cabo programas en la comunidad.
- Se estableció una asociación con la Fundación Johan Cruyff para facilitar la iniciativa “Heroes of the Court”, que promueve un comportamiento positivo de los niños en la comunidad.
- Desde hace cinco años se lleva a cabo una campaña de concienciación sobre el deporte, en la que se destaca la disponibilidad de programas deportivos comunitarios y se anima a los niños a inscribirse en clubes deportivos.
- La campaña de concienciación ha puesto de manifiesto la necesidad de aumentar la oferta de programas deportivos para mujeres y personas con discapacidad, y de actividades para personas mayores, así como la necesidad de que las distintas organizaciones deportivas establezcan directrices en materia de protección infantil.

427. En el pasado se han mantenido conversaciones con el Ministerio de Vivienda Pública, Planificación Territorial, Medio Ambiente e Infraestructura con respecto a la planificación urbana. Se solicitó que se incluyeran los espacios comunitarios en la fase de planificación. El personal participó en un curso sobre la forma de mejorar la participación de los jóvenes en la planificación urbana.

428. Se espera que las iniciativas relativas a la prioridad de la política de desarrollo de la primera infancia en cuanto al aumento de las normas mínimas aplicables a las guarderías y los centros de estimulación temprana se completen a finales de 2020. Otra de las prioridades propuestas es buscar maneras de garantizar el acceso a las guarderías de todos los niños de 0 a 4 años. Actualmente, solo asisten a las guarderías los niños cuyos padres pueden pagar el costo que ello supone.

429. Tras el huracán Irma, el Departamento de Infancia reevaluó el plan de políticas sobre las redes de protección social, cuyo objetivo es ofrecer a los niños y adolescentes un programa estructurado y educativo después del horario escolar habitual (para potenciar el desarrollo). En 2019, en el marco de la elaboración de esta política sobre las redes de protección social, el Departamento de Infancia hizo un balance de los distintos programas de actividades extraescolares que se ofrecen, con el objetivo de determinar el número, tipo, disponibilidad, capacidad y necesidades actuales de los programas. Este estudio permitió obtener información exhaustiva sobre la estructura y organización de los programas, su funcionamiento y las redes de protección social. La información recopilada también será utilizada por el Departamento de la Juventud para elaborar un inventario completo de los servicios y programas extraescolares, que podrá utilizarse para asignar ayudas con vistas a reforzar estos programas. Este año se establecerán las normas mínimas aplicables a las redes de protección social.

Respuesta al párrafo 31

430. Los niños de entre 12 y 18 años de edad que hayan cometido un delito pueden recibir una pena de detención en un centro para jóvenes durante un máximo de 24 meses, o hasta cuatro años en casos graves. Los jóvenes infractores de 16 y 17 años pueden ser condenados en virtud del derecho penal de los adultos en función de la naturaleza y la gravedad del delito, de su desarrollo personal y de las circunstancias en las que se haya cometido el delito. El nuevo Código Penal también da cabida a una “transacción policial” en virtud de la cual pueden desestimarse los casos de jóvenes infractores. Se está creando mayor conciencia sobre la medida HALT.